

ACCIONES DE PLANEACIÓN REGIONAL PARA LA PROGRAMACIÓN DETALLADA



*Acciones de Planeación Regional para
Programación Detallada*

D.R. © 1996, Dirección General de Planeación
de la Secretaría de Educación Pública.
Arcos de Belén No 79, piso 9-A
Tel: 36-01-32-02
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
06010, México, D. F.

© Primera edición, *Acciones de Planeación Regional para
la Programación Detallada, 2012-2013, enero de 2012*

ISBN 970-18-4172-7

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
METODOLOGÍA	11
I) TRABAJO DE GABINETE	13
DEFINICIÓN	13
INSUMOS	13
ACTIVIDADES	14
A) Ubicación de centros de trabajo en mapas	14
B) Actualización de mapas	15
C) Diseño de áreas de influencia	15
D) Sustituciones	16
E) Elaboración de los listados de nueva creación y expansión	16
Diagrama del procedimiento para la detección de nuevas creaciones y expansiones	17
II) INVESTIGACION DE CAMPO	25
ACTIVIDADES	27
A) Previas a la investigación de campo	27
• Determinación de rutas de trabajo	27
• Prellenado del Estudio-cuestionario	27
• Elaboración del oficio de presentación	28
B) Durante la investigación de campo	29

III) ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS	31
ACTIVIDADES	32
CUADRO DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELASDE EDUCACIÓN BASICA	32
A) Nueva Creación	32
Preescolar	32
Localidades con servicio de preescolar	32
1. Sustitución de CONAFE o Alternativas por Servicio Gral. o Indígena	32
2. Apertura de turno o nueva creación en el área de influencia	33
Localidades sin servicio de preescolar	33
Primaria	35
Localidades con servicio de primaria	35
1. Sustitución de CONAFE por Servicio General o Indígena	35
2. Apertura de turno o nueva creación en el área de influencia	36
Localidades sin servicio de primaria	36
Secundaria	38
Localidades con servicio de secundaria	38
1) Secundaria técnica o general	38
2) Telesecundaria	38
Localidades sin servicio de secundaria	40
B) Expansión	40
Preescolar	40
Primaria	41
Organización incompleta	41
Organización completa	41
Secundaria	41

IV) VINCULACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DETALLADA (PRODET)	45
ACTIVIDADES	45
Integración oportuna	45
Acuerdo y visto bueno	45
CALENDARIO DE ACTIVIDADES	47
ANEXO 1 ESTUDIO-CUESTIONARIO PARA LA FACTIBILIDAD DE LA NUEVA CREACIÓN	49
ANEXO 2 CUADROS DE JUSTIFICACIÓN DE SUSTITUCIONES	79
ANEXO 3 CUADROS DE JUSTIFICACIÓN DE EXPANSIONES	85
REPORTES DE EXPANSIONES	99
GLOSARIO	101
BIBLIOGRAFÍA	118

PRESENTACIÓN

Con la puesta en marcha de la Alianza por la Calidad de la Educación, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación adquirieron el compromiso de sumar esfuerzos a favor de una profunda transformación del sistema educativo del país. Ello representa sin duda, una oportunidad indeclinable para que la planeación contribuya con su aporte, en el marco de una educación que se pretende igualitaria, al extender sus beneficios a todos, con la mayor calidad y pertinencia posible, lo que constituye una preocupación vigente del Estado y una aspiración legítima de los mexicanos.

En un entorno que se anticipa cada vez más exigente y complejo, la búsqueda de la equidad en el acceso a los servicios educativos en el siglo XXI se traducirá en la necesidad de alcanzar la educación básica universal, como antecedente de niveles de formación o capacitación superiores. Ello, demanda un esfuerzo de diferenciación de la oferta para adecuarla a las condiciones y necesidades de los diversos grupos sociales.

Acorde con ese planteamiento, la Dirección General de Planeación (DGP), por conducto de la Dirección de Planeación continúa ampliando la cobertura, mediante el proyecto “Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada”.

Cabe señalar, que el avance de la informática desempeña un papel destacado en este proceso, en el que se requiere de un nuevo perfil de los procedimientos educativos nacionales, en los cuales es necesario incluir mecanismos vanguardistas de comunicación e informática, aplicados directamente a la microplaneación.

En este contexto, la DGP propicia el impulso y la aplicación de las herramientas informáticas en la educación. A través del Sistema GEOSEP-APPRODET con el cual se logra el acceso, uso y aprovechamiento de información de diversos tipos, consiguiendo mayor agilidad en el trabajo y veracidad en los datos.

Este Sistema constituye un avance en la metodología del proyecto de Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada, ya que se consolida el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Su trascendencia consiste en revitalizar y mejorar los procesos de planeación y administración de la educación, promoviendo nuevas formas de participación y cooperación que garanticen mayor eficiencia y eficacia en la labor encomendada.

Desde esta óptica, como planificadores de la educación, debemos mostrarnos mucho más audaces y decididos a la hora de aplicar estas innovaciones, que darán como resultado propuestas concretas y confiables sobre los nuevos servicios educativos, que nos permitirán acercarnos a la realidad educativa, a partir de la identificación de necesidades en diferentes contextos.

Este trabajo ha sido realizado en el marco de la política educativa que conlleva la planeación de mediano plazo del sector y confirma la convicción de concretar la estrategia de revaloración de la microplaneación regional, desarrollando nuevas técnicas metodológicas para dar respuesta a las necesidades educativas de los grupos sociales que afrontan las mayores carencias.

METODOLOGÍA

El proyecto “Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada”, tiene como objetivo general:

- **Ampliar la cobertura de los servicios de tipo básico (preescolar, primaria y secundaria), para garantizar el derecho constitucional a la educación a todos los niños del país.**

Los objetivos específicos son:

- *Atender localidades que requieren la nueva creación de centros de trabajo de educación básica.*
- *Expandir y consolidar los servicios educativos existentes.*
- *Contribuir a la disminución de escuelas de organización incompleta.*

Entendiéndose por:

Nueva creación: la instalación de un centro de trabajo de educación básica, en términos de docentes para preescolar, primaria y telesecundaria, y en horas/grupo para secundaria técnica y general.

Existen cuatro clases de nueva creación:

1. La instalación de un centro de trabajo en localidades donde se carece del servicio educativo.
2. La sustitución de un centro de trabajo atendido por el servicio de: Alternativas para la Educación Preescolar, DIF por un servicio formal. Lo mismo aplica para el caso del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en lo referente a Preescolar y Cursos Comunitarios.
3. La apertura de turno en el mismo inmueble cuando la demanda excede la capacidad disponible.
4. La apertura de un centro de trabajo en la misma área de influencia o localidad, cuando la demanda excede la capacidad disponible, tanto en el turno matutino como en el vespertino.

Expansión: el incremento de docentes u horas / grupo en un centro de trabajo, cuando la demanda excede la relación alumno / maestro (preescolar, primaria y telesecundaria) o alumno / grupo (secundaria técnica o general) y, se cuenta con capacidad disponible.

El proyecto comprende las siguientes etapas:

- Trabajo de gabinete
- Investigación de campo
- Análisis y determinación de las propuestas
- Vinculación con la Programación Detallada

El producto de estas etapas serán las propuestas de nueva creación y expansión de servicios educativos que cada entidad federativa planteará a la Dirección de Planeación de la DGP para su análisis técnico y dictaminación, cuyo resultado se integrará al proceso de Programación Detallada.

I. TRABAJO DE GABINETE



Definición

Consiste en la recopilación, concentración y análisis de datos a fin de seleccionar las localidades susceptibles para la creación de un centro de trabajo de educación básica o el incremento de docentes u horas/grupo, a los servicios ya existentes.

Insumos

Para la realización de un análisis confiable, se requiere de los siguientes insumos que serán la base principal para sustentar las propuestas:

- ⇒ Estadística Básica de los tres últimos ciclos escolares (inicio y fin) y el actual.
- ⇒ Solicitudes de servicios educativos (propuestas que hacen las localidades por conducto de supervisores e inspectores escolares, sociedad de padres de familia, autoridades locales y/o comités municipales).
- ⇒ Instalación de recursos autorizados en el ciclo escolar vigente (plazas docentes y horas/grupo) Es indispensable presentar esta información con las propuestas.
- ⇒ Inscripciones de febrero (únicamente para expansiones y sustituciones)
- ⇒ Censo de población demandante del servicio (solo en caso de nuevas creaciones)
- ⇒ Sistema computarizado "GEOSEP-APPRODET"

Es de suma importancia que los mapas para el área urbana, especifiquen el área de influencia de la escuela propuesta para nueva creación o expansión, con los datos de los centros de trabajo más cercanos, tales como distancia, vías de comunicación, medios de transporte y tiempo de traslado.















Actividades

A. *Ubicación de centros de trabajo en mapas*

Es necesario ubicar todos los centros de trabajo por nivel educativo: *preescolar, primaria y secundaria*:

Con base en el Catálogo de Centros de Trabajo y los mapas municipales, ubicar los centros educativos y su clave respectiva en cada una de las localidades, excluyendo los clausurados.

Para distinguir los servicios en cada nivel se recomienda usar diferentes colores, utilizando la siguiente simbología:

 Preescolar CONAFE	 Cursos Comunitarios CONAFE	 Secundaria General
 Preescolar CONAFE Indígena	 Primaria General	 Secundaria Técnica
 Preescolar DIF	 Primaria Indígena	 Secundaria CONAFE
 Preescolar Alternativa	 Cursos Comunitarios Indígenas	 Telesecundaria
 Preescolar General		
 Preescolar Indígena		

B. *Actualización de mapas*

Al utilizar la información referente a la instalación de recursos autorizados, se incorporan los nuevos centros de trabajo, eliminando los que están dados de baja.

C. Diseño de áreas de influencia

El área de influencia es la zona geográfica atendida por un plantel de un nivel determinado y varía en función del tipo de escuelas de que se trate; por ejemplo, el área de influencia de una escuela urbana suele comprender varias manzanas a la redonda y la de una escuela rural varios kilómetros.

Ésta puede concebirse como un círculo, cuyo centro es la escuela y el radio está determinado por la distancia máxima que los alumnos pueden recorrer desde su domicilio hasta la escuela, así como por la superficie de la misma o bien, por el tiempo máximo que este recorrido suponga.

Para **preescolar**, la distancia es de 1 kilómetro o el equivalente a 15 minutos caminando.

Para **primaria**, de 2 kilómetros o 30 minutos caminando.

Para **secundaria técnica** o **general** la distancia en pavimento es de 7 kilómetros y en terracería de 5. En **telesecundaria**, es de 4.5 y 1.5 kilómetros, respectivamente.

En el caso de **secundaria técnica o general** en **zona urbana**, la distancia será de 3 kilómetros o 45 minutos caminando.

Los mapas por nivel educativo serán la base para el diseño de las áreas de influencia, cuya elaboración es una labor fundamental en la toma de decisiones para establecer una red escolar que permita la distribución geográfica más justa y equilibrada del servicio educativo, ello implica la ubicación adecuada de escuelas en lugares donde no se ofrece el servicio, procurando la mayor accesibilidad a los alumnos, sobre todo en zonas rurales en las cuales el recorrido de los niños generalmente se hace a pie, afectando su rendimiento escolar.

Los mapas actualmente se extraen del sistema GEOSEP-APPRODET o de algún otro que se utilice en la entidad y deberán contener los datos de las escuelas que se encuentran dentro del área de influencia tales como: claves del centro de trabajo, vías de comunicación, transporte etc.

D. Sustituciones

A fin de ofrecer un servicio de preescolar acorde a las necesidades de la población demandante, metodológicamente se determinan criterios que permiten al CONAFE atender a poblaciones pequeñas, marginadas o dispersas por conducto de promotores comunitarios, de la misma forma; la Modalidad de Alternativas de Atención en Educación Preescolar ofrece el servicio mediante la participación de técnicos promotores o bachilleres. Por su parte, también se ofrece la atención educativa mediante el servicio DIF. Cuando el número de niños atendidos es mayor al reglamentado, se propone la sustitución por servicio formal.

E. Elaboración de los listados de nueva creación y expansión

Realizadas las actividades descritas, se identifican, localidades que no cuentan con servicio educativo de un nivel determinado, y que se encuentran fuera del área de influencia de otro plantel y son susceptibles de analizarse para solicitar un servicio.

Asimismo, en aquellas localidades que ya son atendidas, se analiza la estructura educativa de los centros de trabajo existentes, para detectar la necesidad de una sustitución, la apertura de otro turno, una nueva creación o una expansión.

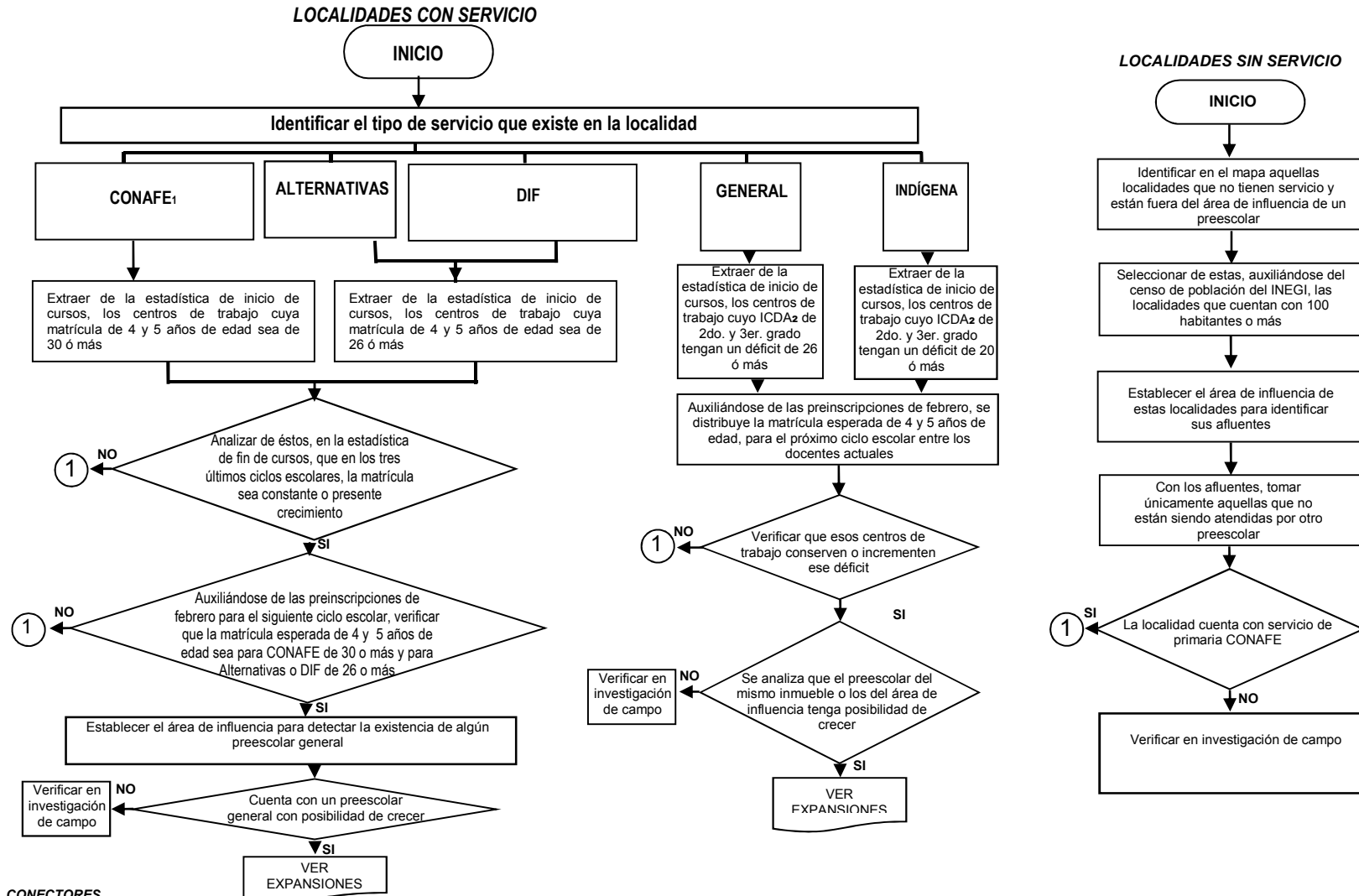
El listado de algunas localidades que requieren del servicio de nueva creación o expansión es resultado del análisis que hace el sistema GEOSEP-APPRODET; por otra parte se analizarán los casos especiales que por alguna razón no se hayan considerado en el sistema, los cuales se enlistarán, con la finalidad de prever la investigación de campo.

A continuación, se muestra en forma de diagramas el análisis que se realiza por nivel y servicio, a fin de elaborar los listados correspondientes.

**Diagrama del Procedimiento para la Detección de
Nuevas Creaciones y Expansiones**

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

TRABAJO DE GABINETE NUEVAS CREACIONES DE PREESCOLAR



CONECTORES

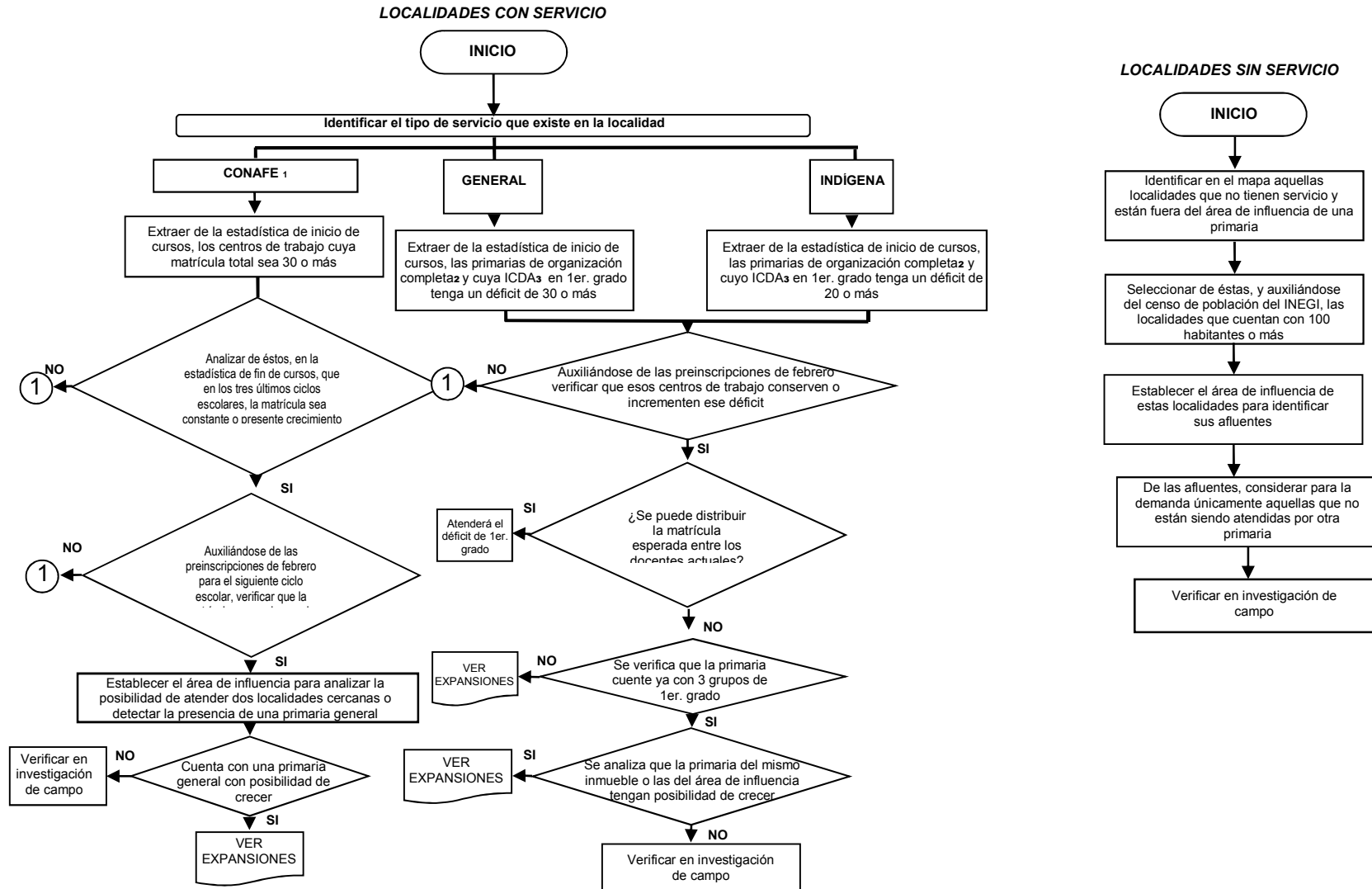
① Se elimina del ejercicio

1.- Sólo se sustituye Conafe indígena (KCC) por preescolar indígena (DCC) y Conafe preescolar (KJN) por preescolar general (DJN)

2.- Indicador de Capacidad Disponible Actual

3.- Al hacer la distribución matrícula esperada/docente, por grado, se toma en cuenta el total de docentes adscritos al centro de trabajo

TRABAJO DE GABINETE NUEVAS CREACIONES DE PRIMARIA



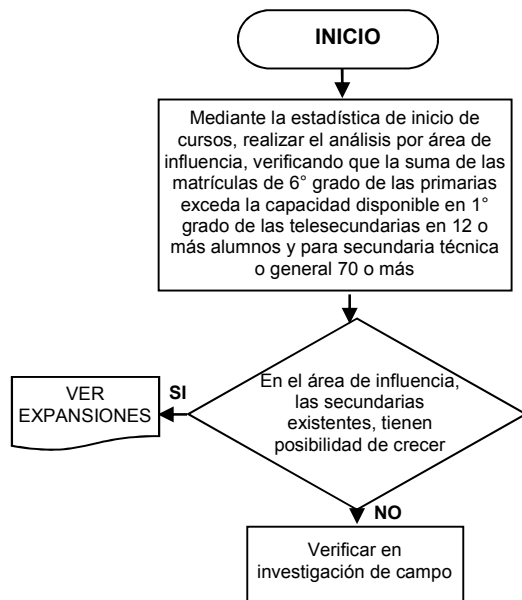
CONECTORES

1 Se elimina del ejercicio

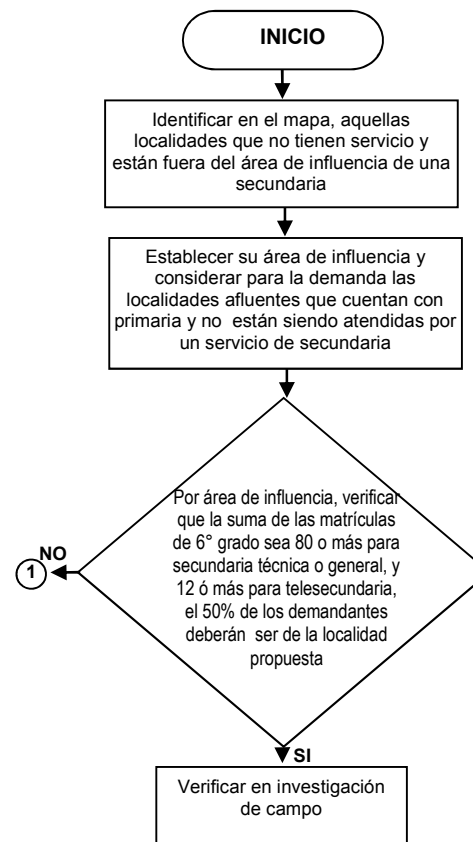
- 1.- Sólo se sustituye Conafe indígena (KPB) por primaria indígena (DPB) y Curso comunitario (KPB) por primaria general (DPR)
- 2.- Se refiere a aquellas primarias que cuentan ya con los seis grados, con un mínimo de seis grupos y tienen un docente frente a grupo
- 3.- Indicador de Capacidad Disponible Actual

TRABAJO DE GABINETE NUEVAS CREACIONES DE SECUNDARIA

LOCALIDADES CON SERVICIO



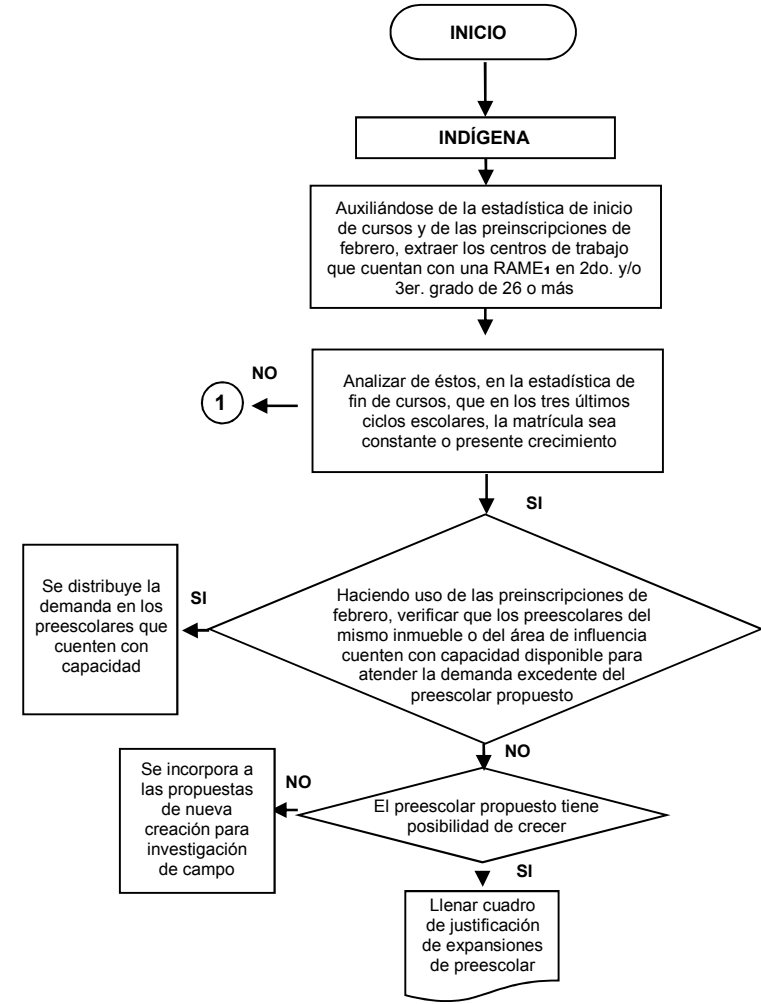
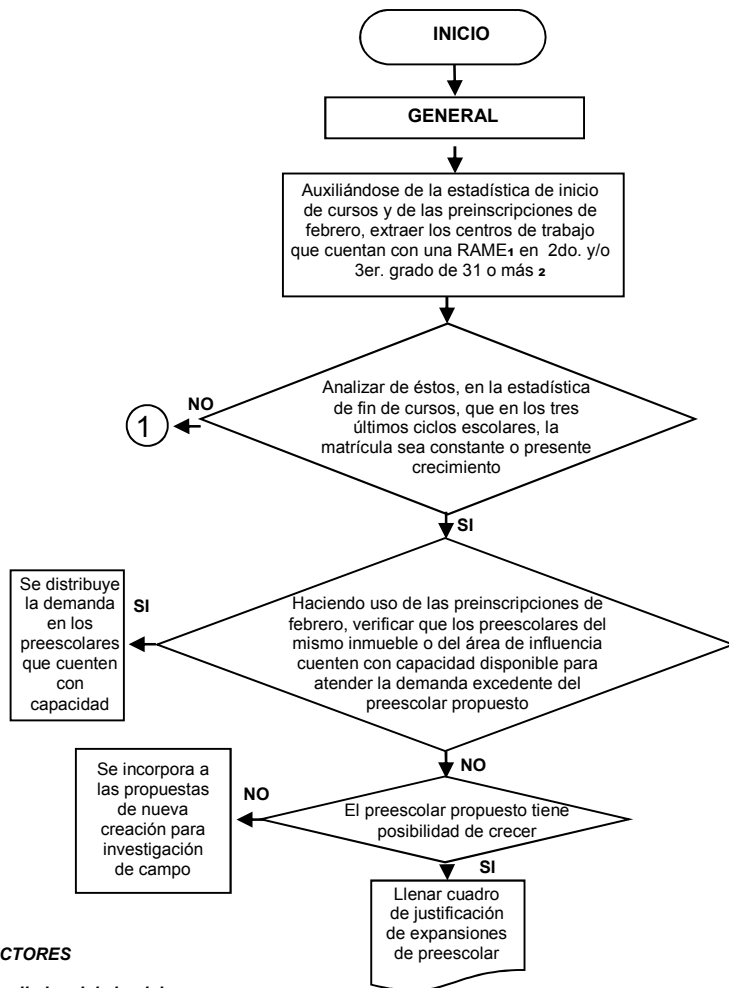
LOCALIDADES SIN SERVICIO



CONECTORES

1 Se elimina del ejercicio

**TRABAJO DE GABINETE
EXPANSIONES DE PREESCOLAR**

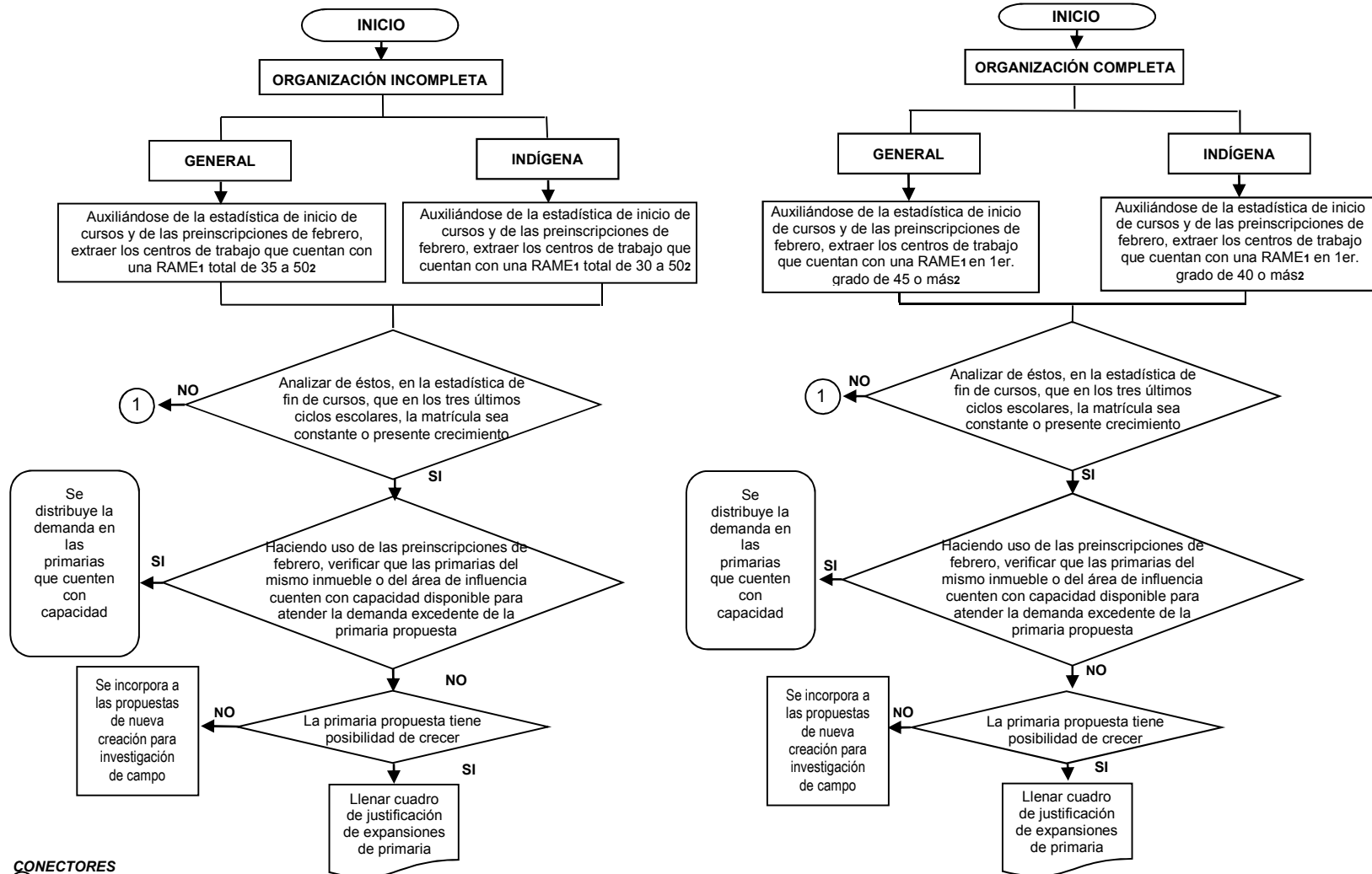


CONECTORES

① Se elimina del ejercicio

- 1 Relación Alumno Maestro Esperada
- 2 Al hacer la distribución matrícula esperada/docentes por grado, se toman en cuenta el total de docentes adscritos al centro de trabajo

TRABAJO DE GABINETE EXPANSIONES DE PRIMARIA



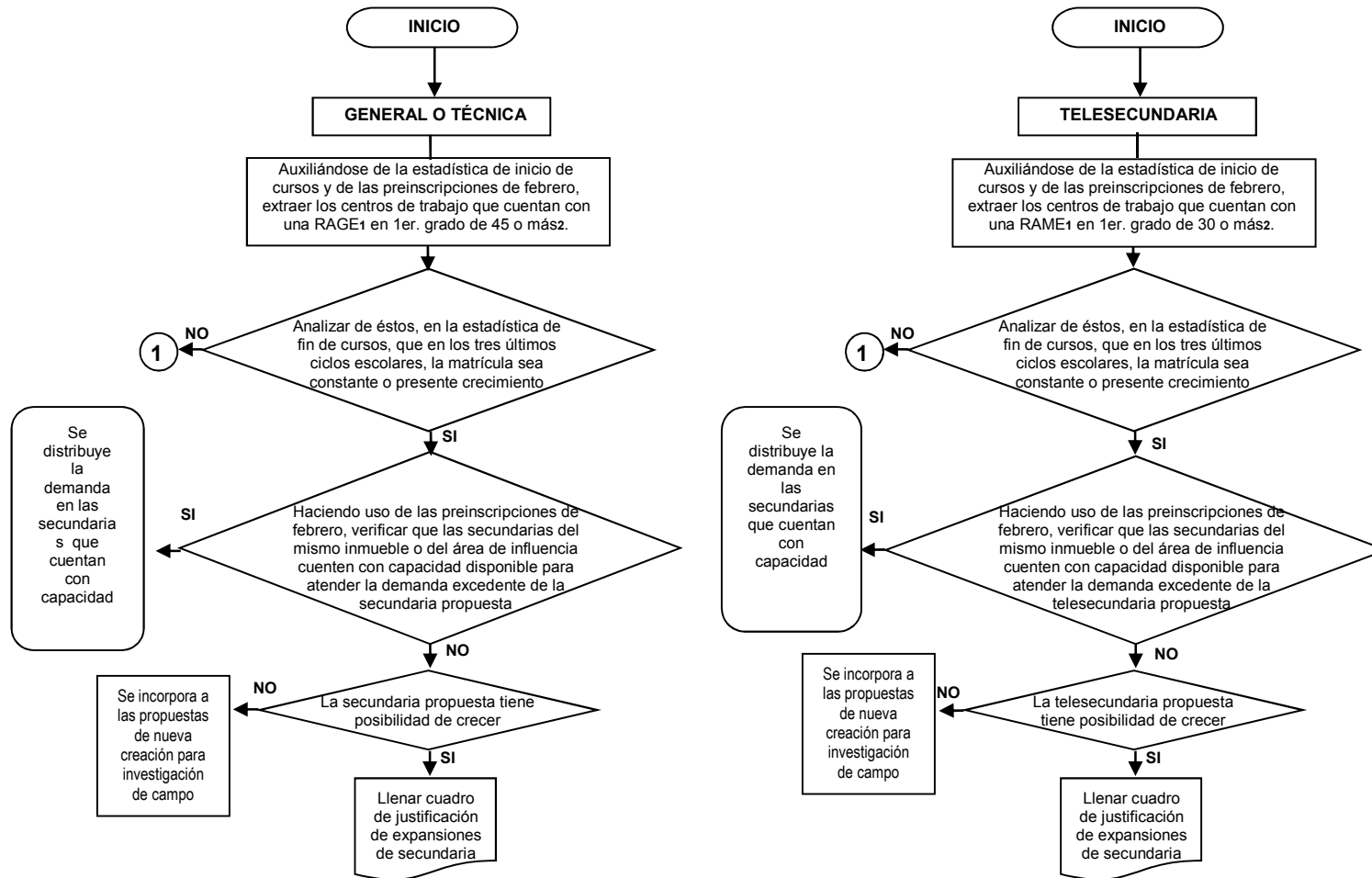
CONECTORES

① Se elimina del ejercicio

•1 Relación Alumno Maestro Esperada

•2 Al hacer la distribución matrícula esperada/docentes, por grado, se toman en cuenta el total de docentes adscritos al centro de trabajo

TRABAJO DE GABINETE EXPANSIONES DE SECUNDARIA



CONECTORES

① Se elimina del ejercicio

•1 Relación Alumno Grupo Esperada Ver Glosario

•2 Al hacer la distribución matrícula esperada/grupo, por grado, se toman en cuenta el número total de grupos que actualmente existen en el 1er grado

II. INVESTIGACIÓN DE CAMPO



Esta etapa es prioritaria, en ella se verifican los datos obtenidos en el trabajo de gabinete, por medio de la visita presencial, sus resultados son clave en la justificación del recurso solicitado.

El insumo principal es el estudio-cuestionario para la factibilidad de la nueva creación (anexo 2 o en el icono de nueva creación del Sistema GEOSEP-APPRODET), y sirve para obtener y verificar la información sobre la demanda educativa, los centros de trabajo más cercanos, las condiciones socioeconómicas, demográficas, geográficas, las vías de comunicación, las distancias, los tiempos, etc., de aquellas localidades factibles para la creación de algún servicio, al considerar las posibilidades futuras de desarrollo del mismo.

El estudio está estructurado de la siguiente manera:

- I. Factores de identificación
- II. Información socioeconómica y geográfica de la localidad propuesta
- III. Mapa del área de influencia
- IV. Información de la población demandante del servicio tanto de la localidad propuesta como sus afluentes (demanda)
- V. Información de los centros de trabajo existentes (oferta)

- VI.** Demanda por atender
- VII.** Cuestionario
- VIII.** Censo de población demandante del servicio
- IX.** Datos de los encuestados

El formato VII del estudio-cuestionario del nivel educativo correspondiente deberá aplicar, para el caso de nueva creación, a la autoridad local. Ver Anexo 2 Formato VII

Actividades

A. Previas a la investigación de campo

Determinación de rutas de trabajo

Se establecen las rutas de acuerdo con el listado de localidades obtenidas del estudio de gabinete, con las especificaciones correspondientes a las vías de comunicación, las distancias y los tiempos, además del conocimiento que se tiene de la región analizada, a fin de evitar errores y ahorrar tiempo y recursos en las visitas.

Es imprescindible que el personal que participe en la aplicación del estudio-cuestionario, sea capacitado para que conozca su objetivo y contenido, con el fin de lograr veracidad y confiabilidad en su aplicación; de esta forma, se evitarán sesgos en la obtención de la información.

Prellenado del Estudio-cuestionario

A fin de facilitar el trabajo de investigación de campo, el estudio se llena previamente en los siguientes apartados:

- I. Factores de identificación
- II. Información socioeconómica y geográfica de la localidad propuesta
- III. Mapa del área de influencia
- IV. Información de la población demandante del servicio, tanto de la localidad propuesta así como sus afluentes (demanda)
- V. Información de los centros de trabajo existentes (oferta)

Elaboración de documentos

a). Elaboración del oficio de presentación

Se elabora un oficio mencionando el motivo de la visita, así como el nombre de las personas que aplicarán el estudio-cuestionario; el oficio debe ser sellado por la autoridad de la localidad o del centro de trabajo visitado, con lo cual justificará su asistencia ante las instancias educativas estatales.

b). Elaboración del Convenio

La elaboración de este convenio es para formalizar la sustitución del servicio de CONAFE o DIF por regular, el cual será firmado por las autoridades de la SEP y CONAFE en el estado.

B. Durante la investigación de campo

Es de suma importancia que el encuestador tome en consideración los siguientes aspectos durante la aplicación del estudio-cuestionario:

1. Verificar el nombre de la localidad antes de aplicar el estudio-cuestionario.
2. Corroborar si la localidad es urbana o rural. (ver glosario).
3. Comprobar los servicios públicos que hay en la localidad, así como el relieve, clima y las tres principales actividades económicas que ahí se realizan.
4. Investigar si la localidad cuenta con terreno con las medidas mínimas requeridas para construir el centro de trabajo, y de ser así, solicitar copia del acta de donación, o en su defecto, se presentará carta compromiso para su adquisición.
5. Confirmar y/o complementar en el mapa, la ubicación de la localidad propuesta, los municipios, localidades y centros de trabajo que integran el área de influencia con sus respectivos nombres, vías de comunicación y distancias.
6. Ver en el anexo 1 el formato V las claves de centro de trabajo y matrícula de los servicios existentes en la localidad y el área de influencia, a fin de rectificar o ratificar la información del estudio-cuestionario.
7. Es importante que se visiten los centros de trabajo del mismo nivel, que se encuentran dentro del área de influencia de la localidad propuesta solicitando el oficio de no afectación por la apertura de nueva creación.
8. Aplicar el cuestionario del anexo 2 formato VII a la autoridad correspondiente.
9. Levantar el censo de la población demandante del servicio en el formato VIII del anexo 1. De la misma forma, se registrarán los niños de las localidades afluentes con cuya asistencia se alimentará la nueva creación.
10. En el formato IX del anexo 1 se deberá obtener el sello de la autoridad local, de la autoridad educativa o de la sociedad de padres de familia.
11. Si se trata de propuestas de nueva creación en fraccionamientos o unidades habitacionales en proceso de construcción, se debe solicitar a la compañía constructora, al organismo responsable de la construcción, o Comité Estatal de Desarrollo Urbano, una carta membretada en la que se mencione ubicación, el número y tipo de viviendas que integrarán el proyecto, etapas de construcción, fecha de entrega y área destinada a servicios

educativos, y (o) la Gaceta Oficial. De preferencia agregar algún estudio socioeconómico que indique el número de niños a atender.

12. Para telesecundaria, si no existe energía eléctrica o algún otro medio para obtenerla (celdas solares, planta de luz, etc.), así como el terreno en la localidad, la propuesta se elimina del ejercicio.

Los responsables de la investigación de campo no deben limitar su actividad sólo a la aplicación del estudio-cuestionario, sino que también deben obtener elementos de juicio, mediante la observación directa, que permitan conocer mejor la realidad de la localidad, mismos que serán plasmados en el espacio destinado a observaciones en dicho documento, lo anterior permitirá contar con más elementos para realizar un análisis más acorde a la realidad.

III. ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Las propuestas son el resultado último del proceso de análisis de la información obtenida en las dos etapas anteriores y, con ellas se determina el servicio de educación básica que habrá de crearse o expandirse.

Se valida la información obtenida en el trabajo de gabinete avalada por la investigación de campo, a fin de realizar el proceso de depuración y determinación de las localidades que requieren de servicios de educación básica.

Actividades

Para determinar las propuestas de nueva creación y expansión, se debe realizar el análisis nivel por nivel, mediante el Sistema GEOSEP-APPRODET, considerando los criterios señalados y las siguientes condiciones:

A. Nueva Creación

Preescolar

Localidades con servicio de preescolar

1. Sustitución de CONAFE o Alternativas en Educación Preescolar por servicio general o indígena y de DIF por preescolar general

Sólo se sustituye preescolar comunitario indígena (KCC) por preescolar indígena (DCC) y preescolar comunitario (KJN) por preescolar general (DJN), el DIF y alternativas sólo por preescolar general.

- a) Verificar en el sistema GEOSEP-APPRODET en el ícono de detección de sustituciones, que la matrícula de niños en edad de 4 y 5 años, del presente ciclo escolar, sea en preescolar comunitario de 30 o más y en alternativas o DIF sea de 26 o más niños.
- b) Contar con las preinscripciones de febrero de la población demandante del servicio, con año, mes y día. Es importante verificar que los niños tengan 4 y 5 años cumplidos al 31 de diciembre. La preinscripción deberá estar firmada y sellada por el director del centro educativo en operación.
- c) Corroborar los datos de la preinscripción en la investigación de campo.
- d) Verificar si existen otros preescolares en el área de influencia, de ser así, comprobar que éstos no cuenten con capacidad disponible para atender la demanda excedente.
- e) Analizar en el sistema GEOSEP-APPRODET que la matrícula de los tres últimos ciclos escolares y el actual, haya sido constante o presente crecimiento; en caso contrario, se elimina la propuesta.
- f) Verificar que la localidad cuente con terreno con las medidas reglamentarias para la creación del servicio y el acta de donación o carta compromiso del mismo. Anexar croquis.
- g) Contar con el convenio de sustitución, firmado y sellado por las autoridades que ceden el servicio y por las de la SEP que lo reciben.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación por sustitución, se captura la información en el estudio-cuestionario y en el cuadro de justificación de sustitución del Sistema GEOSEP-APPRODET.

2. Apertura de turno o nueva creación en el área de influencia

- a) Constatar con las preinscripciones de febrero que el Indicador de Capacidad Disponible Actual (ICDA) del área de influencia, tendrá el próximo ciclo escolar un déficit de 26 o más para preescolar general y 20 o más para indígena.
- b) Verificar que los preescolares del área de influencia trabajen en ambos turnos y no cuenten con capacidad disponible para atender la demanda excedente.
- c) Para el caso de las nuevas creaciones, contar con el censo original de población demandante del servicio por año, mes y día. Es importante verificar que los niños tengan 4 y 5 años cumplidos al 31 de diciembre. Los censos deberán estar firmados y sellados por las autoridades competentes.
- d) Si existe algún preescolar con un solo turno, se propone como nueva creación por apertura de turno vespertino. En caso contrario se propone como una nueva creación en el área de influencia, sólo si existe terreno con las medidas mínimas requeridas para la creación del servicio y se cuenta con el acta de donación o carta compromiso del mismo.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación, se captura la información en el estudio-cuestionario en el ícono de nuevas creaciones del Sistema GEOSEP-APPRODET.

Localidades sin servicio de preescolar

- a) Verificar que la localidad propuesta y sus afluentes se encuentren fuera del área de influencia de otro preescolar.
- b) Corroborar con el censo levantado durante la investigación de campo, que la demanda por atender, de niños en edad de 4 y 5 años cumplidos al 31 de diciembre, para el siguiente ciclo escolar, sea de 26 o más para preescolar general y 20 o más para preescolar indígena.

- c) Verificar que la localidad cuente con terreno con las medidas mínimas requeridas para la creación del servicio y el acta de donación o carta compromiso del mismo.
- d) Para proponer un preescolar indígena se debe constatar que el 50% de la población en la localidad hable algún dialecto.

Si se trata de propuestas de nueva creación en fraccionamientos o unidades habitacionales en proceso de construcción, se debe solicitar a la compañía constructora, al organismo responsable de la construcción, o Comité Estatal de Desarrollo Urbano, una carta membretada en la que se mencione ubicación, el número y tipo de viviendas que integrarán el proyecto, etapas de construcción, fecha de entrega y área destinada a servicios educativos, y/o la Gaceta Oficial. De preferencia agregar algún estudio socioeconómico que indique el número de niños a atender por nivel.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación, y se captura la información en el estudio-cuestionario del Sistema GEOSEP-APPRODET

Primaria

Localidades con servicio de primaria

1. Sustitución de CONAFE por servicio general o indígena

Solo se sustituye curso comunitario indígena (KPB) por primaria indígena (DPB) y curso comunitario (KPR) por primaria general (DPR).

Para justificar la sustitución se requiere realizar los siguientes pasos:

- a) Verificar en el Sistema GEOSEP-APPRODET en el ícono de sustituciones, que la matrícula total del centro de trabajo, del presente ciclo escolar, sea en el curso comunitario, de 30 o más.
- b) Analizar en el Sistema GEOSEP-APPRODET que la matrícula de los tres últimos ciclos escolares y el actual, haya sido constante o presente crecimiento, en caso contrario, se elimina la propuesta.
- c) Verificar que la localidad cuente con terreno con las medidas mínimas requeridas para la creación del servicio y el acta de donación o carta compromiso del mismo.
- d) Contar con las inscripciones de febrero de la población demandante del servicio por año, mes y día. Es importante verificar que los niños tengan 6 años cumplidos al 31 de diciembre. Las inscripciones deben estar firmadas y selladas por el Director del centro en operación.
- e) Contar con el convenio de sustitución del servicio firmado por la SEP y CONAFE en el estado.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación por sustitución y se captura la información en el estudio-cuestionario y el cuadro de justificación de sustitución de primaria en el icono de detección de sustituciones del Sistema GEOSEP APPRODET.

2. Apertura de turno o nueva creación en el área de influencia

De la misma forma, es necesario llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a) Constatar con las preinscripciones de febrero o con el censo de población demandante del servicio que el ICDA, del área de influencia, tendrá el próximo ciclo escolar, un déficit de 30 o más niños de 6 a 14 años de edad para primaria general y 20 ó más para primaria indígena.
- b) Verificar que las primarias del área de influencia trabajen en ambos turnos y no cuenten con capacidad disponible para atender la demanda excedente.
- c) Contar con la preinscripción de población demandante del servicio por año, mes, día, firmada y sellada por el director del centro en operación.

Si existe alguna primaria con un solo turno, se propone como nueva creación por apertura de turno vespertino. En caso contrario se propone como una nueva creación en el área de influencia sólo si existe terreno con las medidas mínimas requeridas para la creación del servicio y se cuenta con el acta de donación o carta compromiso del mismo, del cual se anexará el croquis del terreno.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación y se captura la información en el estudio-cuestionario en el ícono de nuevas creaciones del Sistema GEOSEP-APPRODET

Localidades sin servicio de primaria

- a) Verificar que la localidad propuesta y sus afluentes se encuentren fuera del área de influencia de otra primaria.
- b) Corroborar con el censo levantado durante la investigación de campo, que la demanda por atender de niños en edad de 6-14 años, para el siguiente ciclo escolar, sea de 30 ó más para primaria general y 20 o más para primaria indígena.

- c) Verificar que la localidad cuente con terreno para la creación del servicio con las medidas reglamentarias y el acta de donación del mismo. Anexar Croquis.
- d) Para proponer una primaria indígena se debe constatar que el 50% de la población en la localidad hable algún dialecto.

Si se trata de propuestas de nueva creación en fraccionamientos o unidades habitacionales en proceso de construcción, se debe solicitar a la compañía constructora, al organismo responsable de la construcción, o Comité Estatal de Desarrollo Urbano, una carta membretada en la que se mencione ubicación, el número y tipo de viviendas que integrarán el proyecto, etapas de construcción, fecha de entrega y área destinada a servicios educativos, y/o la Gaceta Oficial. De preferencia agregar algún estudio socioeconómico que indique el número de niños a atender por nivel.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación y se captura la información en el estudio-cuestionario del Sistema GEOSEP-APPRODET.

Secundaria (Realizar el análisis por área de influencia)

Localidades con servicio de secundaria

1. Secundaria técnica o general

- a) Verificar que la suma total de las matrículas de 6° grado de las primarias de la localidad y el área de influencia exceda la capacidad disponible en 1° grado, de las secundarias existentes, en 45 o más alumnos.
- b) Corroborar que las secundarias del área de influencia trabajen en ambos turnos y no cuenten con capacidad disponible para atender la demanda excedente.
- c) Si alguna secundaria trabaja en un solo turno, y la demanda excedente es de 45 o más alumnos para 1°. grado, se propone como nueva creación por apertura de turno con 1 grupo.
- d) Si trabajan en ambos turnos y la demanda excedente es de 70 o más alumnos, se propone como una nueva creación en el área de influencia, sólo si existe terreno con las medidas mínimas requeridas para la creación del servicio y se cuenta con el acta de donación o carta compromiso del mismo del cual se anexará el croquis.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación y se captura la información en el estudio-cuestionario en el ícono de nuevas creaciones del Sistema GEOSEP-APPRODET.

2. Telesecundaria

- a) Verificar que la localidad cuente con energía eléctrica o algún otro medio para obtenerla (por ejemplo: fotoceldas, planta de energía, etc.), así como el terreno con las medidas mínimas requeridas.
- b) Verificar que la suma total de las matrículas de 6° grado de las primarias del área de influencia exceda la capacidad disponible en 1° grado, de las secundarias existentes, en 12 o más alumnos.
- c) Corroborar que las secundarias del área de influencia trabajen en ambos turnos y no cuenten con capacidad disponible para atender la demanda excedente.

- d) Si alguna telesecundaria trabaja en un solo turno, y la demanda excedente es de 12 o más alumnos, se propone como nueva creación por apertura de turno en aquella escuela que esté consolidada en los tres grupos de 1° grado.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación y se captura la información en el estudio-cuestionario, en el icono de nuevas creaciones del Sistema GEOSEP-APPRODET.

Localidades sin servicio de secundaria

- a) Verificar que la localidad propuesta y sus afluentes se encuentren fuera del área de influencia de otra secundaria.
- b) Constatar que la localidad cuente con terreno con las medidas mínimas requeridas para la creación del servicio y el acta de donación o carta compromiso del mismo (anexar croquis).
- c) Verificar que en la localidad propuesta, la matrícula total de 6° grado de las primarias, sea de 40 o más alumnos y, tomando en cuenta las primarias que existen en el área de influencia la sumatoria debe ser de 80 o más, para proponer una secundaria técnica o general.
- d) Para las localidades rurales en que la suma de las matrículas de 6° grado de primaria del área de influencia, sea 12 o más alumnos, se propone una telesecundaria.
- e) Corroborar que la localidad propuesta cuente con energía eléctrica o algún otro medio para obtenerla (por ejemplo: fotoceldas, planta de energía, etc.)

Si se trata de propuestas de nueva creación en fraccionamientos o unidades habitacionales en proceso de construcción, se debe solicitar a la compañía constructora, al organismo responsable de la construcción o Comité Estatal de Desarrollo Urbano, una carta membretada en la que se mencione ubicación, el número y tipo de viviendas que integrarán el proyecto, etapas de construcción, fecha de entrega y área destinada a servicios educativos, y/o la Gaceta Oficial. De preferencia agregar algún estudio socioeconómico que indique el número de niños a atender por nivel.

Si cumple con lo anterior, se propone como nueva creación, se captura la información en el estudio-cuestionario del Sistema GEOSEP-APPRODET

B. Expansión

Preescolar

- a) Utilizar la estadística de inicio de cursos contenida en el Sistema GEOSEP APPRODET y la inscripción de febrero para verificar que el centro de trabajo propuesto contará con una Relación Alumno Maestro Esperada (RAME) en 2° o 3° grado de 31 o más alumnos para preescolar general y de 26 o más para preescolar indígena.
- b) Analizar en el Sistema GEOSEP APPRODET que la matrícula de los tres últimos ciclos escolares y el actual, haya sido constante o presente crecimiento, en caso contrario se elimina la propuesta.
- c) Corroborar si existen otros preescolares en el área de influencia, de ser así, verificar que éstos no cuenten con capacidad disponible para atender la demanda excedente del preescolar propuesto.

Si cumple con lo anterior se propone la expansión y se captura la información en el cuadro de justificación de expansiones para preescolar en el ícono de detección de expansiones del Sistema GEOSEP-APPRODET.

Al hacer la distribución matrícula esperada/docente por grado, se debe tomar en cuenta el total de los docentes frente a grupo entre los niños de 2° y 3° grado.

Primaria

Organización incompleta:

- a) Utilizar la estadística de inicio de cursos contenida en el Sistema GEOSEP-APPRODET y la preinscripción de febrero para verificar que el centro de trabajo propuesto contará con una RAME total de 35 a 50 niños para primaria general y de 30 a 50 para primaria indígena. Las propuestas que tengan una RAME total mayor a 51 alumnos se deberán contemplar en el sistema PRODET.
- b) Analizar en el Sistema GEOSEP-APPRODET que la matrícula de los tres últimos ciclos escolares y el actual, haya sido constante o presente crecimiento.
- c) Corroborar si existen otras primarias en el área de influencia, de ser así, verificar que en éstas no haya capacidad disponible para atender la demanda excedente de la primaria propuesta.

Si cumple con lo anterior se propone la expansión y se captura la información en el cuadro de justificación de expansiones de primaria en el icono de detección de expansiones del Sistema GEOSEP-APPRODET.

Organización completa:

- a) Utilizar la estadística de inicio de cursos contenida en el Sistema GEOSEP-APPRODET y las preinscripción de febrero para verificar que el centro de trabajo propuesto contará con una RAME de 1° grado de 45 o más alumnos para primaria general y de 40 o más alumnos para primaria indígena.
- b) Analizar en el Sistema GEOSEP-APPRODET que la matrícula de los tres últimos ciclos escolares y el actual, haya sido constante o presente crecimiento, en caso contrario, se elimina la propuesta.
- c) Corroborar si existen otras primarias en el mismo inmueble o en el área de influencia, de ser así, verificar que en éstas no haya capacidad disponible para atender la demanda excedente de la primaria propuesta.

Si cumple con lo anterior se propone la expansión y se captura la información en el cuadro de justificación de expansiones de primaria del Sistema GEOSEP-APPRODET.

Al hacer la distribución matrícula esperada/docentes por grado, se toma en cuenta el número total de docentes que actualmente existen en el centro de trabajo.

Secundaria

- a) Utilizar la estadística de inicio de cursos contenida en el Sistema GEOSEP-APPRODET y las preinscripciones de febrero, para verificar que el centro de trabajo propuesto contará con una Relación Alumno Grupo Esperada (RAGE) en 1° grado de 45 o más alumnos para secundaria general o técnica y una RAME en 1° grado de 30 o más alumnos para telesecundaria.
- b) Analizar en el Sistema GEOSEP-APPRODET que la matrícula de los tres últimos ciclos escolares y el actual, haya sido constante o presente crecimiento.
- c) Corroborar si existen otras secundarias en el mismo inmueble o en el área de influencia, de ser así, verificar que en éstas no haya capacidad disponible para atender la demanda excedente de la secundaria propuesta.

Si cumple con lo anterior se propone la expansión y se captura la información en el cuadro de justificación de expansiones de secundaria, en el icono de detección de sustituciones del Sistema GEOSEP-APPRODET.

Al hacer la distribución matrícula esperada/grupo, se considera el número total de grupos que actualmente existen en el centro de trabajo.

NOTA:

Se integran en un documento anexo, copia de las preinscripciones de febrero, de cada una de las propuestas debidamente requisitadas.

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

IV. VINCULACIÓN CON PROGRAMACIÓN DETALLADA (PRODET)



Consiste en integrar las propuestas generadas por el proyecto de Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada del ciclo escolar correspondiente, con el resultado del sistema PRODET de cada entidad, el producto obtenido de este proceso se remite a la DGP, para su dictaminación respectiva.

Actividades

A) Integración oportuna

Se verifica que las propuestas de nueva creación y expansión se incorporen oportunamente al documento de PRODET de la entidad, en el plazo establecido en el calendario de actividades, a fin de generar la propuesta única por nivel y servicio.

B) Acuerdo y visto bueno

Es requisito indispensable que los funcionarios del sistema educativo en cada entidad firmen los reportes que contienen las propuestas generadas en el proyecto.

Es importante que las propuestas de nueva creación, sustitución y expansión, se capturen en el Sistema GEOSEP-APPRODET y se graben los discos de respaldo con la información de los estudio-cuestionario, los cuadros para la

justificación de sustituciones y expansiones, así como los reportes por nivel, de nueva creación y expansión; en un documento anexo se deberán integrar los originales de los censos de población demandante y/o preinscripciones de febrero, el acta de donación del terreno o carta compromiso con las medidas reglamentarias y los sellos que corroboren la realización de la investigación de campo, de cada una de las propuestas de nueva creación. Para los casos de sustitución, apertura de turno y expansión se incorporan las preinscripciones de febrero firmadas y selladas por el director del centro de trabajo en cuestión.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
Asesoría al personal de las Entidades Federativas												
Trabajo de gabinete												
Investigación de campo												
Análisis y determinación de las propuestas de nueva creación												
Vinculación con la programación detallada												
Envío de las propuestas para su dictaminación a la DGP												

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

ANEXO 1

ESTUDIO-CUESTIONARIO PARA LA FACTIBILIDAD

DE LA NUEVA CREACIÓN

**ESTUDIO-CUESTIONARIO PARA LA FACTIBILIDAD
DE LA NUEVA CREACIÓN**

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

I. FACTORES DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD

MUNICIPIO

LOCALIDAD

COLONIA

CÓDIGO POSTAL

TIPO DE LOCALIDAD

URBANA

RURAL

LENGUA INDÍGENA QUE PREDOMINA EN LA LOCALIDAD

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE LA HABLA

NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO

CICLO ESCOLAR SOLICITADO

¿QUIÉN SOLICITA?

FECHA DE SOLICITUD

INSTRUCCIONES

- ENTIDAD:** Anotar el número y el nombre del estado correspondiente
- MUNICIPIO:** Anotar el número y el nombre del municipio correspondiente
- LOCALIDAD:** Anotar el número y el nombre de la localidad correspondiente
- COLONIA:** Anotar el nombre de la colonia, barrio o como se conozca el lugar donde se levanta el estudio
- CÓDIGO POSTAL:** Anotar el número del código postal del lugar donde se efectúa la investigación
- TIPO DE LOCALIDAD:** Señalar con una X el tipo de localidad
- LENGUA INDÍGENA QUE SE HABLA:** Anotar la lengua que se hable en la localidad
- NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO:** Anotar el tipo de nivel educativo que se solicita
- PORCENTAJE DE POBLACIÓN:** Anotar el porcentaje de población que habla la lengua indígena en la localidad
- CICLO ESCOLAR SOLICITADO:** Anotar el ciclo escolar para el cual se solicita el servicio educativo
- ¿QUIÉN SOLICITA?:** Anotar el puesto o a quién representa la persona que está realizando las gestiones del servicio solicitado
- FECHA DE SOLICITUD:** Anotar la fecha con año, mes y día en que se solicitó la propuesta

II. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y GEOGRÁFICA DE LA LOCALIDAD PROPUESTA

No. DE HABITANTES

--	--	--	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

RELIEVE

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLIMA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE

ENERGÍA ELÉCTRICA

DRENAJE

POSTAL

TELEFÓNICO

TELEGRÁFICO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

AGRICULTURA

GANADERÍA

PESCA

ARTESANÍA

FRUTICULTURA

AVÍCULTURA

FORESTAL

MINERÍA

INDUSTRIA

COMERCIO

TURISMO

OTRO. ESPECIFICAR*

1ª:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2ª:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3ª:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CUENTA CON TERRENO

SÍ

NO

SUPERFICIE

--	--	--	--	--	--	--	--

Mts. 2

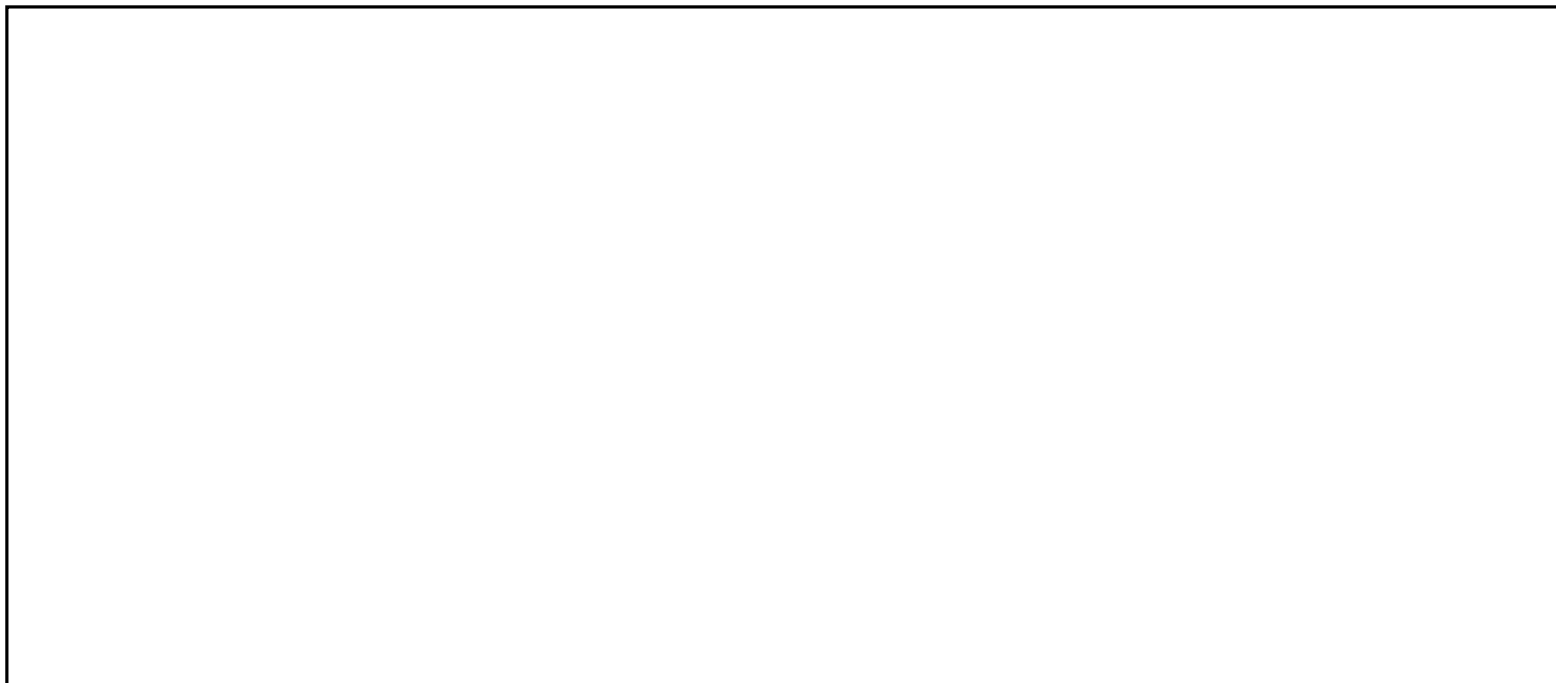
OBSERVACIONES

--

INSTRUCCIONES

- No. DE HABITANTES:** Anotar el número de habitantes que existen en la localidad propuesta
- SERVICIOS PÚBLICOS:** Marcar con una “X” los servicios con los que cuenta la localidad propuesta
- TERRENO:** Marcar con una “X” si la localidad cuenta con terreno y mencione la superficie que tiene, anexar plano arquitectónico
- INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:** Anotar el tipo de relieve y clima existentes en la localidad propuesta
- ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** Anotar las tres actividades económicas más importantes que se desarrollan en la localidad propuesta
- OBSERVACIONES:** Es fundamental anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta

III. MAPA DEL ÁREA DE INFLUENCIA (VER INSTRUCTIVO AL REVERSO)



OBSERVACIONES



INSTRUCCIONES

Mediante el Sistema GEOSEP-APPRODET en el ícono GEOSEP, diseñar un mapa a partir de la localidad propuesta, con la ubicación de los municipios, localidades y centros de trabajo con sus respectivos nombres, vías de comunicación y distancias.

Si el servicio propuesto es:

Preescolar: Tomar en cuenta un radio de cinco kilómetros

Primaria: Tomar en cuenta un radio de diez kilómetros

Secundaria: Tomar en cuenta un radio de quince kilómetros

Es importante mencionar el significado de la simbología, escala y orientación utilizada

La información debe coincidir con el formato IV y V

OBSERVACIONES: Es fundamental, anotar información complementaria y (o) aclaratoria que respalde la propuesta

Ubicar los servicios más cercanos con su clave de centro de trabajo

Ubicar la distancia de la localidad propuesta a los centros de trabajo más cercanos

Para **preescolar**, la distancia es de 1 kilómetro o el equivalente a 15 minutos caminando.

Para **primaria**, de 2 kilómetros o 30 minutos caminando.

Para **secundaria técnica o general** la distancia en pavimento es de 7 kilómetros y en terracería de 5. En **telesecundaria**, es de 4.5 y 1.5 kilómetros, respectivamente.

En el caso de **secundaria técnica o general** en **zona urbana** la distancia será de 3 kilómetros o 45 minutos caminando.

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

IV. INFORMACIÓN DE LA LOCALIDAD PROPUESTA Y SUS AFLUENTES (DEMANDA)

PREESCOLAR

LOCALIDAD PROPUESTA

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	ALUMNOS DE 1° DE PRIMARIA	POB. 3, 4 Y 5 AÑOS	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNICACIÓN	MEDIO DE TRANSPORTE

LOCALIDAD AFLUENTE

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	ALUMNOS DE 1° DE PRIMARIA	POB. 3, 4 Y 5 AÑOS	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNICACIÓN	MEDIO DE TRANSPORTE

OBSERVACIONES

--

INSTRUCCIONES

- MUNICIPIO:** Anotar el número y nombre del municipio, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
- LOCALIDAD:** Anotar el número y nombre de la localidad, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
- COLONIA:** Anotar el nombre de la colonia o barrio propuesto
- C. P.** Anotar el código postal de la localidad propuesta
- C. C. T.** Anotar la Clave de Centro de Trabajo del preescolar o la primaria, según sea el caso
- Si el servicio propuesto es:**
- Preescolar:** Anotar la matrícula de nuevo ingreso a primer grado de primaria y la población de 4 y 5 años captada en el censo
- Primaria:** Anotar la matrícula de tercer grado de preescolar y la población de 6 a 14 años de acuerdo al censo
- Secundaria:** Anotar la matrícula de cuarto, quinto y sexto grados de primaria
- DISTANCIA:** Anotar la distancia que existe entre la localidad propuesta y la(s) localidad(es) afluyente(s), haciendo la referencia en kilómetros y/o metros
- TIEMPO:** Anotar el tiempo de traslado de la(s) localidad(es) afluyente(s) a la localidad propuesta, señalándolo en horas y/o minutos
- VÍAS DE COMUNICACIÓN:** Anotar las vías de comunicación (pavimento, terracería, brecha, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
- MEDIO DE TRANSPORTE:** Anotar los medios de transporte (autobús, bicicleta, caballo, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
- OBSERVACIONES:** Es fundamental anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

IV. INFORMACIÓN DE LA LOCALIDAD PROPUESTA Y SUS AFLUENTES (DEMANDA)

PRIMARIA

LOCALIDAD PROPUESTA

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	ALUM. 3° DE PREESC.	POB. DE 6 A 14 AÑOS	DEMANDA PRIMARIA	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIO DE TRANSP.

LOCALIDAD AFLUENTE

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	ALUM. 3° DE PREESC.	POB. DE 6 A 14 AÑOS	DEMANDA PRIMARIA	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIO DE TRANSP.

OBSERVACIONES

--

INSTRUCCIONES

- MUNICIPIO:** Anotar el número y nombre del municipio, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
- LOCALIDAD:** Anotar el número y nombre de la localidad, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
- COLONIA:** Anotar el nombre de la colonia o barrio propuesto
- C. P.** Anotar el código postal de la localidad propuesta
- C. C. T.** Anotar la Clave de Centro de Trabajo del preescolar o la primaria, según sea el caso
- Si el servicio propuesto es:**
- Preescolar:** Anotar la matrícula de nuevo ingreso a primer grado de primaria y la población de 4 y 5 años captada en el censo
- Primaria:** Anotar la matrícula de tercer grado de preescolar y la población de 6 a 14 años captada en el censo
- Secundaria:** Anotar la matrícula de cuarto, quinto y sexto grados de primaria
- DIST:** Anotar la distancia que existe entre la localidad propuesta y la(s) localidad(es) afluyente(s), haciendo la referencia en kilómetros y/o metros
- TIEMPO:** Anotar el tiempo de traslado de la(s) localidad(es) afluyente(s) a la localidad propuesta, señalándolo en horas y/o minutos
- VÍAS DE COMUNICACIÓN:** Anotar las vías de comunicación (pavimento, terracería, brecha, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
- MEDIO DE TRANSPORTE:** Anotar los medios de transporte (autobús, bicicleta, caballo, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
- OBSERVACIONES:** Es fundamental, anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta

IV. INFORMACIÓN DE LA LOCALIDAD PROPUESTA Y SUS AFLUENTES (DEMANDA)

SECUNDARIA

LOCALIDAD PROPUESTA

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	4TO.	5TO.	6TO.	DISTANCIA	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIO DE TRANSP.

LOCALIDAD AFLUENTE

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	4TO.	5TO.	6TO.	DISTANCIA	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIO DE TRANSP.

OBSERVACIONES

--

INSTRUCCIONES

- MUNICIPIO:** Anotar el número y nombre del municipio, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
- LOCALIDAD:** Anotar el número y nombre de la localidad, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
- COLONIA:** Anotar el nombre de la colonia o barrio propuesto
- C. P.** Anotar el código postal de la localidad propuesta
- C. C. T.** Anotar la Clave de Centro de Trabajo del preescolar o la primaria, según sea el caso
- Si el servicio propuesto es:**
- Preescolar:** Anotar la matrícula de nuevo ingreso a primer grado de primaria y la población de 4 y 5 años captada en el censo
- Primaria:** Anotar la matrícula de tercer grado de preescolar y la población de 6 a 14 años captada en el censo
- Secundaria:** Anotar la matrícula de cuarto, quinto y sexto grados de primaria
- DISTANCIA:** Anotar la distancia que existe entre la localidad propuesta y la(s) localidad(es) afluyente(s), haciendo la referencia en kilómetros y/o metros
- TIEMPO:** Anotar el tiempo de traslado de la(s) localidad(es) afluyente(s) a la localidad propuesta, señalándolo en horas y/o minutos
- VÍAS DE COMUNICACIÓN:** Anotar las vías de comunicación (pavimento, terracería, brecha, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
- MEDIO DE TRANSPORTE:** Anotar los medios de transporte (autobús, bicicleta, caballo, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
- OBSERVACIONES:** Es fundamental anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

V. INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO EXISTENTES (OFERTA)

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	LOCALIDAD PROPUESTA						AULAS EXIST.	AULAS EN USO	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIOS DE TRANSP.
							TOTAL			PREESCOLAR (MATRÍCULA)								
							MATRI.	DOC.	GPO.	1ER GDO.	2DO GDO.	3ER GDO.						

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	LOCALIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA						AULAS EXIST.	AULAS EN USO	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIOS DE TRANSP.
							TOTAL			PREESCOLAR (MATRÍCULA)								
							MATRI.	DOC.	GPO.	1ER GDO.	2DO GDO.	3ER GDO.						

OBSERVACIONES

--

INSTRUCCIONES

MUNICIPIO:	Anotar el número y nombre del municipio, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
LOCALIDAD:	Anotar el número y nombre de la localidad, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
COLONIA:	Anotar el nombre de la colonia o barrio propuesto
C. P.	Anotar el código postal de la localidad propuesta
C. C. T.	Anotar la clave de Centro de Trabajo del preescolar o la primaria, según sea el caso
MAT. TOTAL:	Anotar la matrícula total del centro de trabajo
DOC. O GPOS:	Anotar el número total de docentes en el caso de preescolar, primaria y telesecundaria y el número de grupos para secundaria técnica o general
MATRÍCULA:	Si el servicio propuesto es:
Preescolar:	Anotar la matrícula de 3, 4, 5 y 6 años de edad
Primaria:	Anotar la matrícula y el número de docentes que existen, en primer grado
Secundaria:	Anotar la matrícula y el número de grupos (secundaria técnica o general) o docentes (telesecundaria) que hay, en primer grado
AULAS	Anotar el número total de aulas existentes y en uso que tiene el centro de trabajo
DISTANCIA:	Anotar la distancia que existe entre la localidad propuesta y la(s) localidad(es) con servicio(s), haciendo la referencia en kilómetros y/o metros
TIEMPO:	Anotar el tiempo de traslado de la localidad propuesta a la(s) localidad(es) con servicio, señalándolo en horas y/o minutos
VÍAS DE COM.:	Anotar las vías de comunicación (pavimento, terracería, brecha, etc.) que existen para llegar a la localidad propuesta
MEDIO DE TRANS.:	Anotar los medios de transporte (autobús, bicicleta, caballo, etc.) que se utilizan para trasladarse a la localidad propuesta
OBSERVACIONES:	Es fundamental anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

V. INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO EXISTENTES (OFERTA)

LOCALIDAD PROPUESTA

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	TOTAL			PRIMARIA (MATRICULA)						AULAS EXIST.	AULAS EN USO	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIOS DE TRANSP.
							MATRIC.	DOC.	GPO.	1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.						

LOCALIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	TOTAL			PRIMARIA (MATRICULA)						AULAS EXIST.	AULAS EN USO	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIOS DE TRANSP.
							MATRIC.	DOC.	GPO.	1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.						

OBSERVACIONES

--

INSTRUCCIONES

MUNICIPIO:	Anotar el número y nombre del municipio, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
LOCALIDAD:	Anotar el número y nombre de la localidad, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
COLONIA:	Anotar el nombre de la colonia o barrio propuesto
C. P.	Anotar el código postal de la localidad propuesta
C. C. T.	Anotar la Clave de Centro de Trabajo del preescolar o la primaria, según sea el caso
MAT. TOTAL:	Anotar la matrícula total del centro de trabajo
DOC. O GPOS:	Anotar el número total de docentes en el caso de preescolar, primaria y telesecundaria y el número de grupos para secundaria técnica o general
MATRÍCULA:	Si el servicio propuesto es:
Preescolar:	Anotar la matrícula de 3, 4, 5 y 6 años de edad
Primaria:	Anotar la matrícula y el número de docentes que existen en primer grado
Secundaria:	Anotar la matrícula y el número de grupos (secundaria técnica o general) o docentes (telesecundaria) que hay en primer grado
AULAS	Anotar el número total de aulas existentes y en uso que tiene el centro de trabajo
DISTANCIA:	Anotar la distancia que existe entre la localidad propuesta y la(s) localidad(es) con servicio(s), haciendo la referencia en kilómetros y/o metros
TIEMPO:	Anotar el tiempo de traslado de la localidad propuesta a la(s) localidad(es) con servicio, señalándolo en horas y/o minutos
VÍAS DE COM.:	Anotar las vías de comunicación (pavimento, terracería, brecha, etc.) que existen para llegar a la localidad propuesta
MEDIO DE TRANS.:	Anotar los medios de transporte (autobús, bicicleta, caballo, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
OBSERVACIONES:	Es fundamental anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

V. INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO EXISTENTES (OFERTA)

LOCALIDAD PROPUESTA

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	TOTAL			SECUNDARIA (MATRICULA)			AULAS EXIST.	AULAS EN USO	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIOS DE TRANSP.
							MATRIC.	DOC.	GPO.	1ER. GDO.	2DO. GDO.	3ER. GDO.						

LOCALIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA

No. DE MPIO.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	No. DE LOC.	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	C.C.T.	TOTAL			PREESCOLAR (MATRICULA)			AULAS EXIST.	AULAS EN USO	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUNIC.	MEDIOS DE TRANSP.
							MATRIC.	DOC.	GPO.	1ER. GDO.	2DO. GDO.	3ER. GDO.						

OBSERVACIONES

--

INSTRUCCIONES

MUNICIPIO:	Anotar el número y nombre del municipio, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
LOCALIDAD:	Anotar el número y nombre de la localidad, de acuerdo al Catálogo de Integración Territorial
COLONIA:	Anotar el nombre de la colonia o barrio propuesto
C. P.	Anotar el código postal de la localidad propuesta
C. C. T.	Anotar la Clave de Centro de Trabajo del preescolar o la primaria, según sea el caso
MAT. TOTAL:	Anotar la matrícula total del centro de trabajo
DOC. O GPOS:	Anotar el número total de docentes en el caso de preescolar, primaria y telesecundaria y el número de grupos para secundaria técnica o general
MATRÍCULA:	Si el servicio propuesto es:
Preescolar:	Anotar la matrícula de 3, 4, 5 y 6 años de edad
Primaria:	Anotar la matrícula y el número de docentes que existen en primer grado
Secundaria:	Anotar la matrícula y el número de grupos (secundaria técnica o general) o docentes (telesecundaria) que hay en primer grado
AULAS	Anotar el número total de aulas existentes y en uso que tiene el centro de trabajo
DISTANCIA:	Anotar la distancia que existe entre la localidad propuesta y la(s) localidad(es) con servicio(s), haciendo la referencia en kilómetros y/o metros
TIEMPO:	Anotar el tiempo de traslado de la localidad propuesta a la(s) localidad(es) con servicio, señalándolo en horas y/o minutos
VÍAS DE COM.:	Anotar las vías de comunicación (pavimento, terracería, brecha, etc.) que existen para llegar a la localidad propuesta
MEDIO DE TRANS.:	Anotar los medios de transporte (autobús, bicicleta, caballo, etc.) que se utilizan para llegar a la localidad propuesta
OBSERVACIONES:	Es fundamental, anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta

VI. DEMANDA POR ATENDER

CONCEPTO	ALUMNOS	DOCENTES
A. DEMANDA POTENCIAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. DEMANDA POR ATENDER	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. CAPACIDAD DISPONIBLE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. INDICADOR DE CAPACIDAD DISPONIBLE ACTUAL (C-B)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OBSERVACIONES

INSTRUCCIONES

- A. DEMANDA POTENCIAL:** Anotar el número total de niños en edad escolar del nivel solicitado existentes en la localidad donde se solicita el servicio, con su respectivo número de docentes para preescolar, primaria y telesecundaria u horas/grupo para secundaria general o técnica.
- B. DEMANDA POR ATENDER:** Anotar el número de niños en edad escolar del nivel solicitado que fueron captados en el censo de la investigación de campo con su respectivo número de docentes para preescolar, primaria y telesecundaria u horas/grupo para secundaria general o técnica.
- C. CAPACIDAD DISPONIBLE:** Anotar el número de alumnos que pueden ser atendidos en el nivel solicitado, de los servicios educativos existentes en la localidad y área de influencia, tomando como factor el número de docentes para preescolar, primaria y telesecundaria u horas/grupo para secundaria general o técnica.
- D. INDICADOR DE CAPACIDAD DISPONIBLE ACTUAL (C-B):** Es el resultado de la operación aritmética (resta) que se realiza, tomando como referencia los datos del punto C y del B.
- Si en el resultado del Indicador de Capacidad Disponible da un valor negativo entonces procede el estudio que se está realizando. En caso contrario, si el valor es positivo, entonces no procede la propuesta, es decir, que no se justifica la solicitud del servicio educativo.
- OBSERVACIONES:** Es fundamental anotar información complementaria y/o aclaratoria que respalde la propuesta.

VII. CUESTIONARIO

1. ¿Existió alguna vez el servicio solicitado en la localidad propuesta?

<input type="radio"/> SI	Pase a la preg. 3	NIVEL	<input type="text"/>
<input type="radio"/> NO		SERVICIO	<input type="text"/>

2. Diga el motivo por el cual desapareció el servicio

Se fue el maestro
 El número de niños no era suficiente
 No se presentaban los maestros
 Otra (especifique)

3. Explique la inexistencia del servicio en la localidad

No existía la población escolar suficiente
 No se ha solicitado el servicio
 Es una localidad inaccesible (en tiempos de lluvia)
 Es una localidad inaccesible (permanentemente)

4. ¿Cuántos niños en edad escolar, del servicio solicitado, acuden a otra localidad? (anexar formato de inscripción de inicio de curso)

NIÑOS	LOCALIDAD	C. C.T.	1RO.	2DO.	3RO.	4TO.	5TO.	6TO.	DIST.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5. ¿Para la creación del servicio en la localidad ha realizado algún trámite o petición anteriormente

SI ¿Cuándo?
 NO ¿Por qué?

6. ¿A qué autoridades se ha dirigido?

Gobierno del estado
 Comité Municipal
 Educativas
 Asociación de padres de familia
 Otra (especifique)

OBSERVACIONES

INSTRUCCIONES

1. Marque sólo una opción si existió el servicio anteriormente, especificando su tipo.
2. Señalar los motivos por los cuales desapareció el servicio, si la opción es otra, mencione la causa.
3. Se señalarán las opciones que indiquen el motivo por el cual no existe el servicio en la localidad.
4. Se anotará la cantidad de niños que son atendidos en otra localidad según el servicio solicitado, especificando la distancia que hay de la localidad propuesta donde recibe el servicio educativo.
5. Señalar una sola opción para el caso de que se haya realizado anteriormente algún trámite o solicitud.
6. Marque una o más opciones para indicar ante que autoridades se ha canalizado la petición del servicio educativo; en la opción “otra” se especificará en el caso de ser diferente a las opciones propuestas

Es importante manifestar cualquier tipo de observación, ya que con ella se contribuye a dar una visión más completa sobre situaciones que no se contemplan en el cuestionario y así sustentar la propuesta.

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

VII. CENSO DE POBLACIÓN DEMANDANTE DEL SERVICIO DE: _____

Estado: _____

Localidad: _____

Municipio: _____

Ciclo Escolar: _____

No. DE PROG.	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	COLONIA O FRACCIONAMIENTO	C.C.T. DE PROCEDENCIA	GRADO ESCOLAR
		AÑO	MES	DÍA					

Nombre: _____

Firma: _____

Sello: _____

INSTRUCCIONES

- CENSO DE POBLACIÓN DEMANDANTE DEL SERVICIO DE:** Anotar el nivel y servicio educativo que solicita la localidad (preescolar, primaria o secundaria)
- ENTIDAD:** Anotar el nombre del estado correspondiente
- MUNICIPIO:** Anotar el nombre del municipio correspondiente
- LOCALIDAD:** Anotar el nombre de la localidad correspondiente
- CICLO ESCOLAR:** Anotar el ciclo escolar para el cual se solicita el servicio educativo
- NOMBRE:** Anotar el nombre de los niños que va recibir el servicio educativo, empezando por el apellido paterno, materno y nombre (s)
- FECHA DE NACIMIENTO:** Anotar el año, mes y día de la fecha de nacimiento del alumno
- EDAD:** Anotar la edad, con años y meses cumplidos al 31 de diciembre
- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:** Anotar la clave de la CURP del alumno (en caso de que cuente con ella)
- COLONIA O FRACCIONAMIENTO:** Anotar el nombre de la colonia, fraccionamiento, barrio o como se conozca el lugar donde procede el niño
- C.C.T.** Anotar la Clave de Centro de Trabajo de la escuela de procedencia, en el caso en que el niño haya asistido a otra escuela
- GRADO ESCOLAR:** Para el caso de primaria y secundaria, anotar el último grado que cursó el niño en el plantel de donde procede
- NOMBRE Y FIRMA:** Anotar el nombre completo y la firma de la persona que proporcionó la información del censo
- SELLO:** Se pondrá el sello de la autoridad de la localidad, asociación de padres de familia o escuela más cercana, que valide la información que se asienta en el censo

IX. DATOS DE LOS ENCUESTADOS

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____

SELLO

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FIRMA: _____

SELLO

DATOS DEL ENCUESTADOR

NOMBRE: _____

CARGO: _____

FECHA DE APLICACIÓN: _____

INSTRUCCIONES

Se anotará el nombre, cargo, firma y se pondrá el sello de las personas que proporcionan la información para el llenado del estudio-cuestionario, con ello tendrá validez la información proporcionada.

Asimismo, se anotará el nombre y cargo, así como la fecha en que se realizó la investigación de campo, por parte del personal de la SEP del estado.

ANEXO 2
CUADROS DE JUSTIFICACIÓN DE
SUSTITUCIONES

CUADROS DE JUSTIFICACIÓN DE SUSTITUCIONES

CUADRO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE PREESCOLAR

I. FACTORES DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TIPO DE LOCALIDAD <input type="radio"/> URBANA <input type="radio"/> RURAL	SERVICIO	<input type="text"/>
MUNICIPIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
LOCALIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
COLONIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
				C.C.T. Y TURNO	<input type="text"/>

II. SERIE HISTÓRICA

PERIODO	ALUMNOS 1er. NIVEL	ALUMNOS 2do. NIVEL	ALUMNOS 3er. NIVEL	TOTAL INSTRUCTORES
INICIO 2008-2009				
FIN 2008-2009				
INICIO 2009-2010				
FIN 2009-2010				
INICIO 2010-2011				
FIN 2010-2011				
INICIO 2011-2012				

III. EXTRUCTURA DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR

PERIODO	ALUMNOS 1ro.	ALUMNOS 2do.	ALUMNOS 3ro	DOCENTES 3ro.	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS TOTAL
INICIO 2012-2013							

OBSERVACIONES

CUADRO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE PRIMARIA

I. FACTORES DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD MUNICIPIO LOCALIDAD COLONIA CÓDIGO POSTAL		TIPO DE LOCALIDAD <input type="radio"/> URBANA <input type="radio"/> RURAL	SERVICIO C.C.T. Y TURNO
---	--	---	--------------------------------

II. SERIE HISTÓRICA

	PERIODO	ALUMNOS 1er. NIVEL	ALUMNOS 2do. NIVEL	ALUMNOS 3er. NIVEL	TOTAL INSTRUCTORES
INICIO	2008-2009				
FIN	2008-2009				
INICIO	2009-2010				
FIN	2009-2010				
INICIO	2010-2011				
FIN	2010-2011				
INICIO	2011-2012				

III. ESTRUCTURA DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR

	PERIODO	ALUMNOS 1ro.	ALUMNOS 2do.	ALUMNOS 3ro.	ALUMNOS 4to.	ALUMNOS 5to.	ALUMNOS 6to.	ALUMNOS TOTAL	DOC. TOTAL
INICIO	2012-2013								

OBSERVACIONES

ANEXO 3
CUADRO DE JUSTIFICACIÓN DE
EXPANSIONES

CUADROS DE JUSTIFICACIÓN DE EXPANSIONES

CUADRO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE EXPANSIONES DE PREESCOLAR

I. FACTORES DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>	TIPO DE LOCALIDAD <input type="radio"/> URBANA <input type="radio"/> RURAL	SERVICIO	<input type="text"/>
MUNICIPIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>		C. C. T. Y TURNO	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
COLONIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

II. SERIE HISTÓRICA

C. C. T. _____

C.T. PROPUESTO

PERIODO	1ER. GRADO	2DO. GRADO	3ER. GRADO	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS TOTAL
INICIO 2008-2009						
FIN 2008-2009						
INICIO 2009-2010						
FIN 2009-2010						
INICIO 2010-2011						
FIN 2010-2011						
INICIO 2011-2012						

C.T. QUE FUNCIONA EN EL MISMO INMUEBLE _____

PERIODO	1ER. GRADO	2DO. GRADO	3ER. GRADO	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS TOTAL
INICIO 2008-2009						
FIN 2008-2009						
INICIO 2009-2010						
FIN 2009-2010						
INICIO 2010-2011						
FIN 2010-2011						
INICIO 2011-2012						

III. ESTRUCTURA DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR

C.T. PROPUESTO

PERIODO	C.C.T.	2DO. GRADO	3ER. GRADO	DOCENTES TOTAL	AULAS TOTAL
INICIO 2012-2013					

C.T. QUE FUNCIONA EN EL MISMO INMUEBLE

PERIODO	C.C.T.	2DO. GRADO	3ER. GRADO	DOCENTES TOTAL	AULAS TOTAL
INICIO 2012-2013					

IV. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE *

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

AULAS EN USO

¿CUÁNTAS AULAS MÁS SE PUEDEN CONSTRUIR?

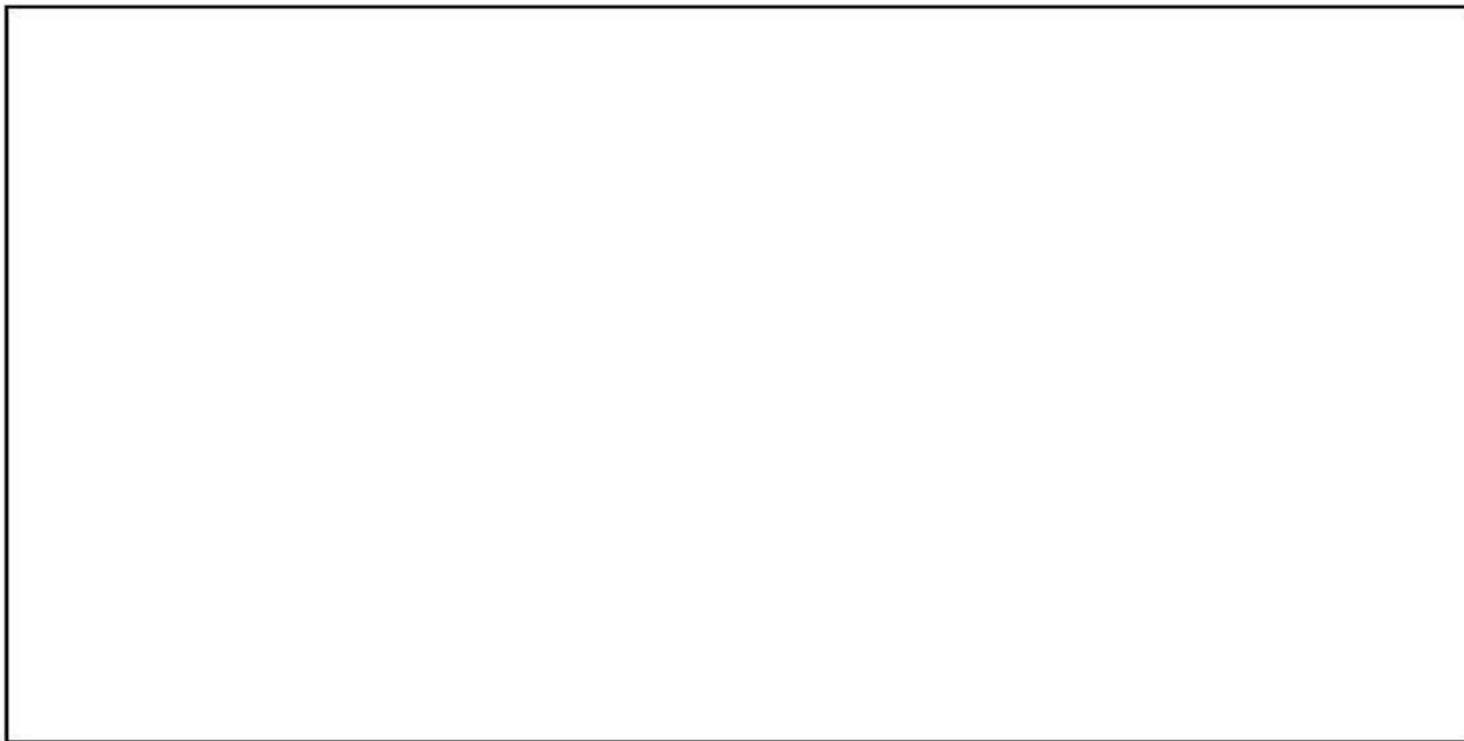
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

* ANEXAR PLANO ARQUITECTÓNICO DE LA ESCUELA

V. CENTROS DE TRABAJO CERCANOS

C.C.T.	1 ER. GRADO	2 DO. GRADO	3 ER. GRADO	DOCENTES TOTAL	DIST.	TIEMPO	VÍAS DE COMUN.	MEDIOS DE TRANSP.

MAPA DEL ÁREA DE INFLUENCIA



OBSERVACIONES

A horizontal rectangular box with a black border, located below the 'OBSERVACIONES' header. It is intended for recording observations.

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

CUADRO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE EXPANSIONES DE PRIMARIA

I. FACTORES DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD

MUNICIPIO

LOCALIDAD

COLONIA

CÓDIGO POSTAL

TIPO DE LOCALIDAD

URBANA

RURAL

TIPO DE ORGANIZACIÓN

COMPLETA

INCOMPLETA

SERVICIO

C. C. T. Y TURNO

C. C. T. _____

II. SERIE HISTÓRICA

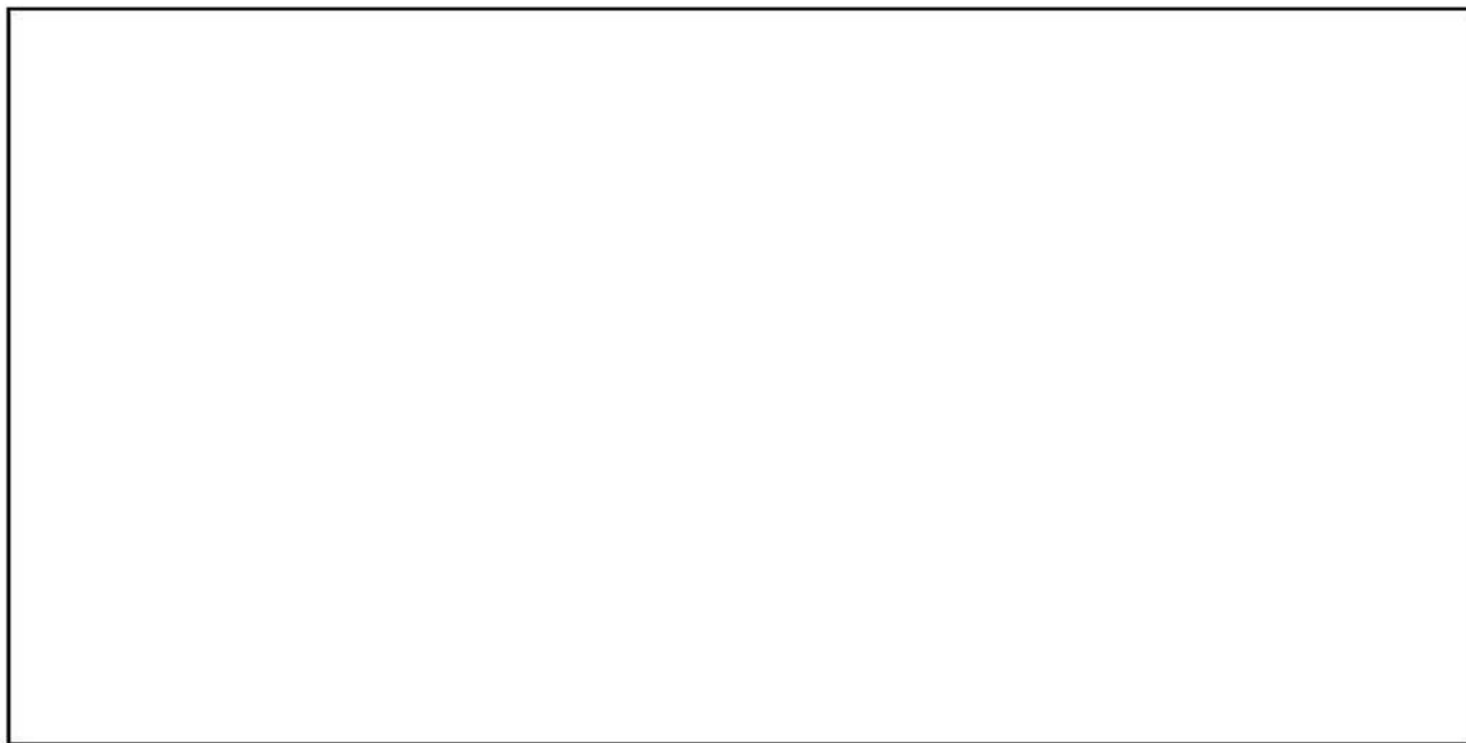
PERIODO	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		DOC. MÁS DE UN GDO.	TOTAL		AULAS TOTAL
	C.C.T.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.		DOC.	ALUM.	
INICIO 2008-2009																
FIN 2008-2009																
INICIO 2009-2010																
FIN 2009-2010																
INICIO 2010-2011																
FIN 2010-2011																
INICIO 2011-2012																

C. C. T. _____

C.T. QUE FUNCIONA EN EL MISMO INMUEBLE

PERIODO	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO		DOC. MÁS DE UN GDO.	TOTAL		AULAS TOTAL
	C.C.T.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.		DOC.	ALUM.	
INICIO 2008-2009																
FIN 2008-2009																
INICIO 2009-2010																
FIN 2009-2010																
INICIO 2010-2011																
FIN 2010-2011																
INICIO 2011-2012																

MAPA DEL ÁREA DE INFLUENCIA



OBSERVACIONES

A horizontal, empty rectangular box with a black border, located below the 'OBSERVACIONES' header. It is intended for recording observations.

CUADRO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE EXPANSIONES DE SECUNDARIA

I. FACTORES DE IDENTIFICACIÓN

SERVICIO
C. C. T. Y TURNO

ENTIDAD
MUNICIPIO
LOCALIDAD
COLONIA
CÓDIGO POSTAL

TIPO DE LOCALIDAD

URBANA
 RURAL

II. SERIE HISTÓRICA

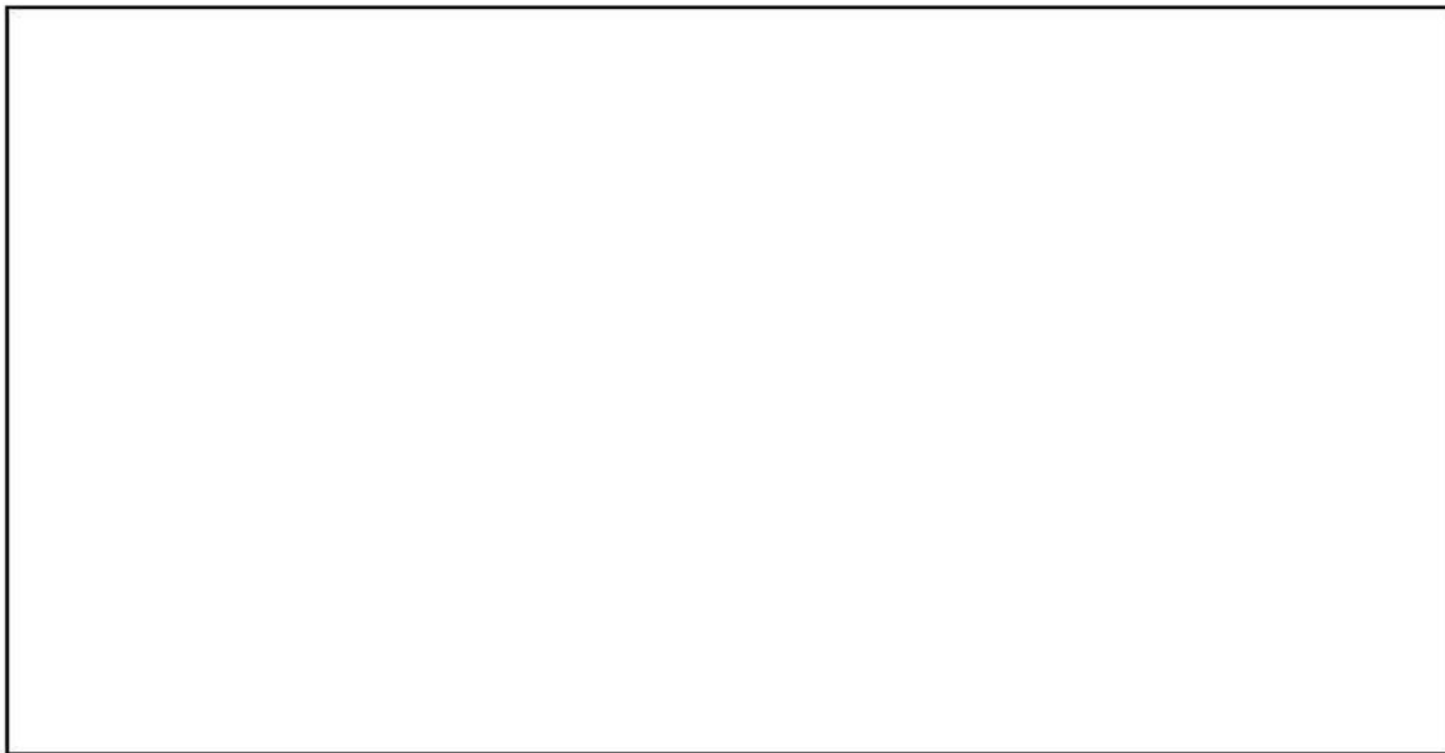
C. T. PROPUESTO

PERIODO	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		TELESEC/DOC. MÁS DE 1		TOTAL		AULAS TOTAL		
	C.C.T.	ALUM.	GPOS. Y DOC.	ALUM.	GPOS. Y DOC.	ALUM.	GPOS. Y DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	TOTAL	ALUM.	DOC.
INICIO 2008-2009													
FIN 2008-2009													
INICIO 2009-2010													
FIN 2009-2010													
INICIO 2010-2011													
FIN 2010-2011													
INICIO 2011-2012													

C. T. QUE FUNCIONA EN EL MISMO INMUEBLE

PERIODO	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		TELESEC/DOC. MÁS DE 1		TOTAL		AULAS TOTAL		
	C.C.T.	ALUM.	GPOS. Y DOC.	ALUM.	GPOS. Y DOC.	ALUM.	GPOS. Y DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	TOTAL	ALUM.	DOC.
INICIO 2008-2009													
FIN 2008-2009													
INICIO 2009-2010													
FIN 2009-2010													
INICIO 2010-2011													
FIN 2010-2011													
INICIO 2011-2012													

MAPA DEL ÁREA DE INFLUENCIA



OBSERVACIONES

--

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

REPORTE DE EXPANSIONES

PREESCOLAR

CCT.
MUNICIPIO
LOCALIDAD
COLONIA
OBSERVACIONES
TOTAL DE

	ALUMNOS	DOCENTES	AULAS
INICIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
META	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIFERENCIA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FECHA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

JEFE DE DEPTO DE NIVEL

JEFE DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE Y FIRMA DE LAS AUTORIDADES

GLOSARIO

ACTA DE DONACIÓN DE TERRENO: Contrato mediante el cual se transfiere al Sistema Educativo Estatal, gratuitamente, una propiedad o terreno.

ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN PREESCOLAR: Es el servicio que se brinda en localidades en donde, por el tamaño de la demanda y difícil acceso, no se puede instalar un servicio general. Para la práctica docente se capacita a egresados de secundaria y bachillerato como técnico promotor o bachiller. El rango de atención fluctúa de 15 a 25 niños en edad de 4 y 5 años.

ALUMNO: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, niveles y servicios del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Es la persona que se inscribe por primera vez en cualquier grado escolar.

APERTURA DE TURNO: Creación de un nuevo centro de trabajo en el mismo inmueble donde ya funciona otro del mismo nivel.

ÁREA DE INFLUENCIA: Polígono que encierra un área con distancia especificada por el usuario a partir de un punto, línea o región utilizado para análisis de proximidad.

AULA: Local construido en una escuela, y destinado a la enseñanza y el aprendizaje.

AULAS EN USO: Cantidad de locales de un inmueble escolar que se utilizan para la enseñanza.

AULAS EXISTENTES: Cantidad total de locales para uso educativo que tiene un inmueble escolar, sea que se hayan construido ex profeso para la enseñanza y el aprendizaje o que hayan sido adaptados.

CAPACIDAD DISPONIBLE: Es el número máximo de alumnos que puede atender un centro de trabajo de educación básica con el número de docentes o grupos existentes, y se obtiene de la siguiente manera: es el producto de multiplicar el número de docentes que existen frente a grupo por el número máximo de alumnos que puede atender el docente (factor), esto es para preescolar, primaria o telesecundaria; y para secundaria técnica o general, se obtiene de multiplicar el número de grupos por el factor.

CATÁLOGO DE CENTROS DE TRABAJO: El CCT es un directorio que registra los centros de trabajo del Sistema Educativo Nacional, y las características básicas relativas a la situación geográfica y administrativa de ellos. Apoya los procesos de evaluación, administración y programación de las acciones del sector educativo, ya que proporciona información oportuna y confiable de los servicios educativos de cada entidad federativa.

La estructura del Catálogo de Centros de Trabajo está formada por una serie de atributos que describen las principales características del centro de trabajo.

1. Clave de Centro de Trabajo
2. Turno
3. Nombre del Centro de Trabajo
4. Domicilio
5. Localidad
6. Municipio
7. Código Postal
8. Servicio
9. Sostenimiento: Federal **(11)**, Artículo 123 **(14)**, Municipal **(22)**, Estatal **(21)**, Estatal pago de personal **(23)**, Federal transferido **(24)**, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-**(37)**.
10. Status del centro de trabajo: Activo **(1)**, Baja en trámite **(2)**, Clausura **(3)**, Reapertura **(4)**.

CATÁLOGO DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL (CIT): Directorio de la Secretaría de Educación Pública que registra las localidades urbanas y rurales del territorio nacional, con sus características básicas de ubicación cartográficas, servicios y situación política.

CENSO DE POBLACIÓN: Padrón o lista de los componentes de una población.

CENTRO DE TRABAJO: Unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general ordenar y sistematizar la información que servirá a las autoridades para tomar decisiones acerca de los recursos humanos, financieros y materiales y para llevar el control escolar de los servicios que se van a proporcionar.

CICLO ESCOLAR O AÑO ESCOLAR: Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT): Es la llave de entrada al Catálogo de Centros de Trabajo, y es además el elemento de relación con todos los sistemas de la SEP o de las autoridades educativas en los estados. Está integrada por seis campos:

1. **Entidad federativa:** Identifica la entidad donde se localiza el centro de trabajo (campo de dos caracteres)
2. **Clasificador:** Sirve para definir el centro de trabajo de acuerdo con la naturaleza del servicio que presta dentro del sector educativo (campo de un carácter)
 - Federal (D)
 - Estatal (E)
 - CONAFE (K)
3. **Identificador:** Sirve para clasificar los diferentes tipos, niveles y servicios (campo de dos caracteres)
 - Escuela de Educación Preescolar Indígena (CC)
 - Escuela de Educación Preescolar (JN)
 - Escuela de Educación Primaria Indígena (PB)
 - Escuela de Educación Primaria (PR)
 - Escuela de Educación Secundaria General (ES)
 - Escuela de Educación Secundaria Técnica (ST)
 - Telesecundaria (TV)
4. **Número progresivo:** Sirve para enumerar los centros de trabajo por cada entidad (campo de cuatro caracteres)
5. **Elemento verificador:** Sirve para validar el correcto registro de la clave en todos los procesos en que ésta sea utilizada (campo de un carácter)
6. **Turno:** Se utiliza para identificar el horario oficial con el que labora el centro de trabajo (campo de un carácter)
 - Matutino (1)
 - Vespertino (2)
 - Nocturno (3)
 - Discontinuo (4)
 - Mixto (5)

EJEMPLO DE CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO

27	D	PR	0172	W	1
Tabasco	Docente Federal	Escuela de Educación Primaria	Número Progresivo	Elemento Verificador	Matutino

CRITERIOS: Parámetros que se establecen para proponer un servicio de nueva creación o expansión.

DEMANDA: En educación, es la población en edad escolar que está en posibilidades de recibir el servicio educativo.

DEMANDA POTENCIAL: Es la población que por sus características de edad y grado de conocimientos adquiridos está en posibilidad de solicitar la atención de un nivel educativo determinado.

Preescolar: población de 3 a 5 años de edad.

Primaria: población de 6-14, menos el 2% de población atípica, menos la población de 6-14 con primaria terminada.

Secundaria: matrícula del ciclo educativo anterior, menos los egresados, más los aprobados de sexto de primaria del ciclo anterior.

DEMANDA REAL: Población escolar que solicita formalmente ingresar a una institución educativa.

DOCENTE: Persona que en el proceso de enseñanza–aprendizaje, imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

EDUCACIÓN BÁSICA: Proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la que se inicia el conocimiento científico y las disciplinas sociales; y, por último, la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos adquiridos por medio de la observación, la investigación y la práctica.

EDUCACIÓN PREESCOLAR: Nivel educativo en el que se estimula la formación de hábitos y aptitudes y se imparten algunos conocimientos elementales. Es antecedente de la educación primaria. Atiende a la población de 3, 4 y 5 años de edad.

EDUCACIÓN PRIMARIA: Nivel educativo en el cual se forma a los educandos en el conocimiento científico y en las disciplinas sociales. Es obligatoria y se cursa en seis años.

EDUCACIÓN PRIMARIA DE ORGANIZACIÓN COMPLETA: Centro de trabajo que imparte los seis grados con un docente por cada grupo.

EDUCACIÓN PRIMARIA DE ORGANIZACIÓN INCOMPLETA: Centro de trabajo donde se imparte de uno a seis grados con menos de seis docentes.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: Nivel educativo en el cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que el egresado realice estudios del tipo medio superior o se incorpore al sector productivo. Se cursa en tres años y su antecedente obligatorio es la educación primaria.

ESTADÍSTICA BÁSICA: Concentrado general de las Formas 911. Contempla el total de los municipios del estado, número y nombre de la localidad, clave de centro de trabajo, zona escolar, estructura del centro de trabajo por grado, número de alumnos, personal por función y aulas.

ESTATUS: Atributo del Catálogo de Centros de Trabajo mediante el cual se conoce la situación de cada centro de trabajo según la clasificación siguiente:

Activo: Se refiere a los centros de trabajo que actualmente se encuentran funcionando (estatus 1).

Baja en trámite: Se refiere a los centros de trabajo que tienen su baja en trámite en el CCT (estatus 2).

Clausura: Define la situación de un centro de trabajo que deja de funcionar de manera temporal (estatus 3).

Reapertura: Se refiere a los centros de trabajo que después de clausurados vuelven a funcionar (estatus 4).

ESTRUCTURA DEL CENTRO DE TRABAJO: Se refiere al número de alumnos, docentes, grados, grupos y aulas con que cuenta un centro de trabajo.

ESTUDIO-CUESTIONARIO: Insumo principal de la investigación de campo, sirve para obtener y verificar la información sobre la demanda educativa; centros de trabajo más cercanos; condiciones socioeconómicas, demográficas, geográficas; vías de comunicación; distancias; tiempos, etc, de aquellas localidades factibles de crearles algún servicio, al considerar las posibilidades futuras de desarrollo del mismo.

EXPANSIÓN: Es el incremento de docentes o grupos en un centro de trabajo, cuando la demanda excede la relación alumno/maestro o alumno/grupo en primer grado o ciclo educativo.

FACTOR: Número máximo de alumnos que puede atender un docente de acuerdo con el nivel y servicio.

Preescolar general	30	Preescolar indígena	25
Primaria general	45	Primaria indígena	40
Secundaria técnica o general	45	Telesecundaria	30

FORMAS 911: Formato en el cual se solicita información detallada del centro de trabajo; incluye variables relacionadas con la población infantil, el personal docente, el administrativo y los recursos existentes; es llenado por el responsable de cada centro de trabajo.

GEOSEP: Sistema de Información Geográfica de formato vectorial, elaborado por la Secretaría de Educación Pública.

GRADO: Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

GRUPO: Conjunto de alumnos que estudian, en una misma aula y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan de estudios correspondiente a un grado escolar.

INDICADOR DE CAPACIDAD DISPONIBLE ACTUAL (ICDA): Indicador que determina la capacidad para atender la demanda. Se obtiene al multiplicar el número de grupos por el factor; restándole al producto la matrícula de 3, 4 y 5 años de edad de preescolar; para primaria la matrícula total y, para secundaria se sustrae la matrícula de primer grado.

INMUEBLE ESCOLAR: Conjunto de terrenos y construcciones que alberga una o varias escuelas del mismo o de diferente nivel educativo.

INSCRIPCIONES DE FEBRERO: Son las inscripciones anticipadas que se realizan para determinar la población que demanda ser atendida en un nivel educativo para el siguiente ciclo escolar.

INSUMO: Recursos humanos, materiales, equipos y servicios que se requieren para llevar a cabo las etapas del proyecto.

LOCALIDAD O COLONIA: Asentamiento humano que está reconocido comúnmente por un nombre que le asigna una disposición legal (nombre oficial) o la costumbre (nombre regional) y que además tenga una categoría política. Las localidades pueden formarse de una vivienda o de un conjunto de ellas, cercanas unas de otras.

LOCALIDAD AFLUENTE: Núcleo de población donde no existe servicio educativo de un nivel determinado y cuya población en edad escolar asiste al servicio de la localidad propuesta.

LOCALIDAD PROPUESTA: Núcleo de población donde no existe algún servicio educativo de un nivel determinado pero, cuya población en edad escolar demanda el servicio.

LOCALIDAD RURAL: Es aquella que tiene una población de 2 500 o menos habitantes, asentada en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal.

LOCALIDAD URBANA: Es aquella que tiene una población superior a 2 500 habitantes, integrada por varias manzanas edificadas y delimitadas por calles y/o avenidas, cuyo uso del suelo no es forestal ni agrícola.

MATRÍCULA: Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

META ESPERADA: Número de niños que se espera atender en el próximo ciclo escolar.

NIVEL EDUCATIVO: Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos y sólo algunos son terminales; algunos más son propedéuticos y de opción terminal, es decir, el educando puede cursarlos como preparación para ingresar a otro nivel más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.

NUEVA CREACIÓN: Es la instalación de un nuevo centro de trabajo de tipo básico, en localidades donde se carece de él, o la demanda excede la capacidad instalada en los servicios existentes; en términos de docentes para preescolar, primaria y telesecundaria, y en horas/grupo para secundaria técnica o general.

OFERTA EDUCATIVA: Son las escuelas existentes de un nivel educativo determinado en un área específica.

PLANEACIÓN: Es el resultado de la facultad racional del hombre, del pensar antes de actuar, o expresado con mayor sencillez, planear es prepararse para la acción. En este caso, en lo referente al ámbito de la educación. En lo relacionado con la economía y la administración, encontramos en la planeación un producto reflexivo de la inteligencia

humana, un recurso para conducir la acción con un sentido de orden y de previsión, a fin de obtener el máximo provecho. Esta concepción contiene la esencia de la planeación: la racionalidad —como cálculo— y la previsión y el actuar en cuanto precede y preside la acción. No obstante el grado de complejidad de cualquier organización, el principio sigue siendo el mismo y comprenderlo ayuda para aplicarlo en los diferentes niveles de la administración

PLANTEL: Centro educativo donde se imparte la enseñanza al alumnado de un mismo tipo, nivel y servicio, sin importar el turno.

PREESCOLAR: Véase *Educación preescolar*.

PREESCOLAR COMUNITARIO: Se lleva a cabo en localidades mestizas estables con una población infantil de menos de 29 niños. Las actividades de este programa parten de experiencias de la vida cotidiana y requieren la participación activa del niño; en ellas se intenta poner en juego sus sentimientos, conocimientos y capacidades de manera integral. El instructor preescolar fomenta que los niños expresen sus opiniones, deseos y experiencias, al tiempo que propicia pláticas colectivas y observa las motivaciones de sus alumnos; todo ello lo ayuda a proponer cotidianamente un tema, el cual se convierte en el punto de partida para las secuencias didácticas en el programa.

PREESCOLAR GENERAL: Es el servicio que se imparte en escuelas de educación preescolar y que atiende a niños de tres a cinco años de edad. Es el servicio de educación preescolar más generalizado y se diferencia de los otros (indígena y cursos comunitarios) en que sus escuelas son atendidas por educadoras.

PREESCOLAR INDÍGENA: Servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de cuatro a seis años de edad para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de la educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

PRIMARIA: Véase *Educación primaria*.

PRIMARIA GENERAL: Servicio educativo en que se imparte educación primaria a niños en edad escolar de seis a 14 años de edad. Se proporciona en los medios urbano y rural.

¹⁰⁸ **PRIMARIA INDÍGENA:** Servicio de las escuelas primarias ubicadas en comunidades indígenas y que normativamente dependen de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Es impartida por

maestros y promotores bilingües en la lengua materna de las comunidades, y en castellano a la población de seis a 14 años de edad.

PROGRAMACIÓN DETALLADA EDUCATIVA (PRODET): Relación detallada de las necesidades de la demanda educativa en los niveles estatal y nacional.

PROMOCIÓN NATURAL: Es el incremento de docentes en un centro de trabajo cuando la demanda promovida excede la relación alumno/maestro o grupo existente en el grado inmediato superior.

RELACIÓN ALUMNO/GRUPO ESPERADA (RAGE): Número de alumnos que se espera atender en el próximo ciclo escolar dividido entre el número de grupos que existen en un nivel o servicio educativo.

RELACIÓN ALUMNO/MAESTRO ESPERADA (RAME): Número de alumnos que se espera atender en el próximo ciclo escolar dividido entre el número de docentes que tiene el centro de trabajo.

SECUNDARIA GENERAL: Educación inmediatamente posterior a la educación primaria cuyo fin es preparar al alumno de 13 y 15 años de edad para que ingrese al nivel medio superior. Se cursa en tres años.

SECUNDARIA TÉCNICA: Educación para la cual debe haberse concluido la primaria. Su fin es preparar al alumno para que ingrese al nivel medio superior y, además, darle la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo con una educación tecnológica de carácter propedéutico. La enseñanza que se imparte incluye las materias académicas de educación secundaria general, además de asignaturas para capacitar a los educandos en actividades tecnológicas, industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y forestales.

SERVICIO: En una institución son los beneficios que ésta brinda a sus miembros o a la comunidad social; pueden ser, en ambos casos, servicios profesionales, asistenciales (de asesoramiento o promoción de la comunidad), psicológicos, etcétera.

SERVICIO CONAFE: Son establecimientos que proporcionan educación preescolar y primaria a los niños en edad escolar de comunidades rurales e indígenas, que por su baja densidad de población y dispersión geográfica carecen de este beneficio. Por lo general, todas sus escuelas son unitarias, es decir, están al cuidado de un sólo instructor que atiende a todos los grupos.

SERVICIO CONSOLIDADO: Es el centro de trabajo que cuenta con el número máximo de docentes, grupos y aulas y funciona en dos turnos.

SERVICIO DIF: Comprende las escuelas de educación preescolar que son sostenidas y administradas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

SERVICIO GENERAL: Es el servicio más común que se presta en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

SERVICIO INDÍGENA: Educación que se proporciona en comunidades étnicas, en la lengua materna y el castellano.

SOLICITUDES DE SERVICIOS EDUCATIVOS: Documento elaborado por supervisores escolares, sociedades de padres de familia, autoridades locales o municipales, cuyo objetivo es solicitar la instalación de algún centro de trabajo, dirigido al Secretario de Educación del Estado y a las autoridades de los niveles educativos correspondientes o del área de planeación.

SUSTITUCIÓN: Es el cambio de servicio general o indígena en preescolar y primaria cuando la demanda atendida excede el criterio establecido. En preescolar se sustituyen los servicios de Alternativas, DIF y CONAFE; en primaria, únicamente CONAFE.

TELESECUNDARIA: Imparte la educación secundaria por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio de la secundaria general y atiende fundamentalmente a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de escuela secundaria general o técnica.

BIBLIOGRAFÍA

Prawda, Juan. *Teoría y Praxis de la Planeación Educativa*. Ed. Grijalbo, México, 1985, 380 pp.

México. S.E.P. *Manual de Procedimientos para el análisis de la Programación Detallada*. México, Impresiones de S.E.P., 1989, 55 pp.

México S.E.P. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México, Impresiones de S.E.P., 1992, 28 pp.

México, S.H.C.P. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. México, Impresiones de S.H.C.P., 1995, 177 pp.

México, S.E.P. *Proyectos Educativos de las entidades federativas 1992-1995*. México, Impresiones de S.E.P., 1995, 288 pp.

México, S.E.P. *Manual de Procedimientos del Catálogo de Centros de Trabajo*. México, Impresiones de S.E.P., 1996, 133 pp.

México, S.E.P. *Glosario de términos utilizados en la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto*. México, Impresiones de S.E.P., 2000.

México, S.E.P. *Telesecundaria características y metodología*, México, Impresiones de S.E.P.

ELABORÓ

OSCAR DEL VALLE MORALES

REVISÓ

PROFR. RAÚL BERDEJO ARIAS.

AUTORIZÓ

ING. FERNANDO VALERIO SALAZAR

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada

Acciones de Planeación Regional para la Programación Detallada, 2012-2013.

Esta publicación se terminó de imprimir el mes de enero de 2012 en el Taller de Fotocopiado de la Dirección General de Planeación, de la Secretaría de Educación Pública, Arcos de Belén No. 79, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010 México, D.F. La edición consta de 300 ejemplares.